

12-V-0

CARTAS INÉDITAS

DE

DON JULIAN SANZ DEL RIO

PUBLICADAS POR

D. MANUEL DE LA REVILLA.



MADRID

CASA EDITORIAL DE MEDINA Y NAVARRO

Calle del Rubio, núm. 25.

1862?



CARTAS INÉDITAS  
DE  
D. JULIAN SANZ DEL RIO.

---

B.P. de Soria



61050524

SS 929 SAN car

CS  
929  
SAN  
car

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO  
Calle del Rubio, núm. 25

R. 33943

CARTAS INÉDITAS

DE

D. JULIAN SANZ DEL RIO

PUBLICADAS POR

MANUEL DE LA REVILLA

---

MADRID

CASA EDITORIAL DE MEDINA Y NAVARRO

Calle del Rubio, núm. 25.







Entre la correspondencia de mi padre hallé hace algun tiempo diferentes cartas del eminente filósofo D. Julian Sanz del Rio. La mayor parte versaban sobre asuntos particulares y carecian de importancia; pero cuatro de ellas me parecieron dignas de darse al público. La primera, escrita en Heidelberg en 1844, cuando Sanz del Rio se hallaba pensionado por el Gobierno español para estudiar la filosofía novísima, contiene una sucinta exposicion de los caracteres del sistema de Krause, y multitud de curiosos detalles sobre la organizacion de la enseñanza en Alemania. La segunda, fe-

chada en Illescas en 1847, es la más importante por su extension y por la copia de doctrina filosófica que la enriquece, pudiendo considerarse como un pequeño, pero profundo tratado de *Educacion científica*, y conteniendo importantes datos para la biografía del autor. La tercera, escrita en Illescas sin indicacion de fecha, es mucho ménos extensa y más familiar que las anteriores; pero no carece de importancia por cuanto en ella se trata de las condiciones que nuestro idioma posee para la exposicion didáctica; cuestion importantísima por ser la oscuridad del lenguaje que usaba Sanz del Rio el principal fundamento de los apasionados ataques que se le dirigen. La última, igualmente fechada en Illescas en 1854, aunque también familiar, es notable por las apreciaciones políticas que contiene acerca de la revolucion de Julio, y por ventilarse en ella algunos puntos relativos á la organizacion de la enseñanza en nuestra patria.

Esta breve enumeracion del contenido de estas cartas bastará para dar idea de su importancia y justificar su publicacion. En ellas se hallarán datos inapreciables para conocer el desenvolvimiento del espíritu filosófico en Sanz del Rio, y para apreciar con exactitud y justicia los aspectos más originales de su carácter; por ellas se vendrá en conocimiento de la manera cómo se educó en las ideas de que fué propagador incansable y se afirmó en los propósitos que fueron constante regla de su vida; por ellas, en suma, se adquirirá, mejor quizá que por el resto de sus obras, el conocimiento del hombre tanto como del filósofo, y se comprenderá cuánto hubo de abnegacion, de sublimidad y de verdadera grandeza en aquella vida tan ejemplar como fecunda, mal entendida por los ignorantes y los frívolos, ridiculizada por los que son incapaces de sentir lo grande ni realizar lo bueno, y calumniada indignamente por los enemigos de la ciencia y de la civilizacion.

Al publicar estas cartas , creo por estas razones prestar un servicio á la ciencia y proporcionar un placer á los amigos y admiradores del ilustre pensador.

MANUEL DE LA REVILLA.

---

---

## CARTA PRIMERA. (1)

---

Sr. D. José de la Revilla.

Mi amigo y dueño: Hace tiempo que tengo deseos de escribir á V., y no lo he hecho ántes por esperar á poder decirle algo de provecho y que merezca una carta, principalmente acerca de la materia que es el objeto de mi viaje. Por lo demas, de la salud de V. sé frecuentemente por medio de mi tío.

Confieso que desde España miraba yo mi encargo y los deberes que me imponia con ojos más ligeros y más por cima de lo que el asunto merece. Contaba á la verdad con mi buen deseo, con los tal cuales conocimientos que yo tenia en la filosofía y en la lengua alemana, y con las fuerzas que da al ánimo en las empresas difíciles la con-

---

(1) Escrita en 30 de Mayo de 1844 en Heidelberg, donde se hallaba pensionado por el Gobierno.

sideracion del porvenir. Pero una idea perfectamente clara, interior, de todo lo que determinadamente tenia yo que hacer para desempeñar mi cometido, no la tenia al salir de España. En Bruselas, y en mis relaciones con Mr. Ahrens, conocí que las dificultades de la lengua, y muy principalmente el lenguaje filosófico, eran, aunque graves y costosas de vencer, de mucha menor entidad que las que nacia del objeto mismo, de las ideas en sí y en la indefinida diversidad con que se han manifestado en la filosofía moderna alemana desde Kant hasta Schelling.

Como guia que me condujera con claridad y seguridad por el caos que se presentaba ante mi espíritu, hube de escoger de preferencia un sistema á cuyo estudio me debía consagrar exclusivamente hasta hallarme en estado de juzgar con criterio los demas. Escogí aquel que, segun lo poco que yo alcanzaba á conocer, encontraba más consecuente, más completo, más conforme á lo que nos dicta el sano juicio en los puntos en que éste puede juzgar, y sobre todo, más susceptible de una aplicacion práctica; razones todas que, si no eran rigurosamente científicas, bastaban á dejar satisfecho mi espíritu en cuanto al objeto especial que por entónces yo me proponia; fuera de que estaba yo convencido que tales y no otros debian ser los caracteres de la doctrina que hubiera de satisfacer las necesidades intelectuales de mi país.

Dirigido por estos pensamientos me propuse estudiar el sistema de K. C. F. Krause; comencé en Bruselas mi trabajo; pero como era preciso de todos modos hacerse familiar la lengua alemana como preparacion, me vine á esta ciudad donde habia dos discipulos de este filósofo; el uno puramente metafísico, M. Leonhardi, y el otro puramente práctico y positivo, M. Roeder. A ambos he oido con toda la atencion que me ha sido posible; y pasando en claro las dificultades de todo género con que he luchado hasta el dia, creo, por último, que hoy trabajo ya con fruto y con la esperanza de penetrar en el fondo de este sistema, y cumplir mi objeto respecto de los demas.

Desde luego aseguro á V. que mi resolucion invariable es consagrar todas mis fuerzas durante mi vida al estudio, explicacion y propagacion de esta doctrina, segun sea conveniente y útil en nuestro país. Esto último admite consideraciones de circunstancias, sobre todo tratándose de ideas que son esencialmente prácticas y aplicables á la vida individual y pública; pero sobre todas estas consideraciones es mi conviccion íntima y completa acerca de la verdad de la doctrina de Krause. Y esta conviccion no nace de motivos puramente exteriores, como de la comparacion de este sistema con los demas que yo tenia conocidos, sino que es producida directa é inmediatamente por la doctrina misma que yo encuentro dentro de mí mismo, y que infalible-

mente encontrará cualquiera que sin preocupacion, con sincera voluntad y con espíritu libre y tranquilo se estudia á sí mismo, no bajo tal ó cual punto de vista aislado, parcial, sino en nuestro sér mismo, uno, idéntico, total.

Estoy yo aún muy distante de poder recorrer gradual y lógicamente todos los eslabones de la teoría de que hablo á V.; requiere esto una fuerza y constancia de atencion, una identidad y regularidad de pensamiento que yo me esfuerzo por adquirir, pero que aún tardaré mucho en poseer. Sin embargo, como, aunque parcialmente, comprendo ya varias de las verdades principales de este sistema, puedo decir á V. algo acerca de los caracteres principales que lo distinguen de los demas; por lo ménos en cuanto sea bastante para que V. desde el punto de vista en que están en nuestro pais los conocimientos filosóficos, pueda formar un concepto acerca de esta doctrina en general.

Desde luego Krause sostiene y demuestra que es posible y real el conocimiento científico del Sér absoluto, de Dios, y esto de tal manera, que la ciencia misma sólo es posible y real en virtud y por causa de este conocimiento anterior á ella. Esto entendido, la doctrina filosófica tiene naturalmente dos partes: la primera puramente analítica, en la cual el espíritu, recogiendo su atencion, elevándose de lo múltiple, diferente, parcial, á lo que es simple, idéntico, total, sube

gradual é inevitablemente al conocimiento intuitivo racional del Sér absoluto. Este conocimiento existe en la vida comun y es el supuesto inevitable y último de todo lo que pensamos: el filósofo no se distingue en esto del que no lo es, sino en que mira con más atencion, en que no se distrae. Pero si este conocimiento supremo, absoluto, existe y es posible, es preciso que en la intuicion del Sér veamos todo conocimiento posible, y sólo se trata en esta segunda parte sintética de componer la ciencia en todo su organismo interno bajo la luz de esta intuicion. Yo no hago á V. esta primera indicacion, sino únicamente para que entienda hasta dónde alcanzan las pretensiones de esta doctrina; no para que forme usted una opinion acerca de su verdad ó falsedad. Este es punto demasiado grave, y yo espero en Dios, que si consigo volver á mi país con el mismo buen ánimo con que me encuentro ahora, podré acaso convencer á V., no sólo de la posibilidad de este conocimiento, sino lo que es más aún, que es imposible dejar de llegar á él si buscamos de buena fe y con ánimo atento la verdad, no de hoy ó ayer, sino de todos los siglos, eterna, absoluta.

Los caractéres externos que en general resaltan más en esta doctrina, ó por lo ménos los que yo he notado hasta ahora, son estos. Su método científico: aquí no se supone jamás; no se afirma más que lo que se ve directa, inmediatamente,

desde la primera verdad de intuición inmediata *Yo*, hasta la última verdad, la intuición *Sér*, en la cual y por la cual existe y es posible la intuición *Yo*. El orden de progresión es tan circunspecto, tan rigurosamente gradual, que no es posible negar el asentimiento á cada afirmación sucesiva. En ningún sistema moderno alemán, y en general en ningún sistema filosófico, se halla esta condición esencial satisfecha completamente, sino en éste. Otro carácter propio de este sistema es lo que yo me atreveré á llamar su realidad, por la cual palabra, para explicarme brevemente, entiendo que en él no se tiene por objeto la *idea*, como en todos los demás, sino el fundamento de la idea, la intuición directa del *Sér*, en virtud de la cual la idea existe. Así, no se espere de la doctrina de Krause una metafísica abstracta y puramente formal, por consiguiente inútil en la vida; sino que el conocimiento supremo en este sistema es conocimiento de la suprema realidad del *Sér* absoluto, en el cual es esta realidad parcial, individual, en la cual el hombre pierde continuamente su atención y la identidad de su *sér* y de su conocimiento. Otro carácter de este sistema es lo que yo llamaré su *omneidad*: como nada hay que en *sér*, y por consiguiente en el conocimiento de ello, no esté contenido y subordinado al *Sér* principio, Krause demuestra cómo se realiza este contenido y subordinación orgánica en el conocer de los *séres*; nada puede excluirse de esta univer-

salidad de relacion. Así, en cuanto al contenido, á la ciencia del Sér es interior, inferior y subordinada la ciencia del Sér naturaleza, Sér razon, Sér humanidad ó union orgánica de naturaleza y razon; en cuanto á la forma, las matemáticas, ciencia de la omneidad absoluta (pero considerada sólo formalmente como tal, prescindiendo del contenido), contienen en sí, como ciencias matemáticas subordinadas, la ciencia de la omneidad de espacio, la de tiempo, la de cantidad, etc., bajo cuyas formas reconocemos todos los séres. Así, por ejemplo, lo que se llama ciencias naturales, ciencias morales y políticas, ciencias fisico-matemáticas, no son en este sistema consideradas sino como armónicamente unidas entre sí y subordinadas ordenadamente á la ciencia una del Sér absoluto. Siento no poder evitar ahora la duda ó acaso extrañeza que causará á V. lo que escribo; pero ya llegará dia en que hablemos claro y despacio sobre la materia. No quiero, sin embargo, dejar de hacer á V. algunas indicaciones, aunque externas, que autorizan mi palabra y el sistema en cuestion. En cuanto á determinar el conocimiento absoluto, fundamento del conocimiento humano, es la cuestion que desde Kant ha ocupado á todos los filósofos alemanes, Fichte, Hegel, Schelling y Krause: la necesidad de esta determinacion resulta de la observacion sencillísima, pero esencial, y que puede hacer cualquier pensador un poco atento. ¿Por qué afirmo yo que

las cosas son como yo las pienso (ó que mi pensamiento tiene valor real objetivo), si me es de todo punto imposible conocer esta relacion objetiva de mi pensamiento á la cosa, puesto que yo no tengo conciencia inmediata sino de mi pensamiento propio, cuya verdad no puedo yo comprobar sino por pensamientos tan subjetivos como el primero, pero no por la cosa en sí? Luego conozco yo algo sobre mi pensamiento y sobre lo exterior, de cuyo conocimiento resulta (aunque en el conocimiento vulgar no pensemos en ello) la invencible afirmacion de que existe una realidad exterior á mi sér y á mi pensamiento de ella. Esta cuestion fundamental de la filosofia, Fichte la resuelve imaginando un *Yo* absoluto; Hegel, por una idea absoluta; pero Krause dice, que si conocer no es más que una esencia ó propiedad de *Sér*, si yo conozco los séres individuales exteriores, y á mí mismo, siempre como *tal determinado individual*, lo cual supone inevitablemente *Sér* no determinado, no individual; todos mis conocimientos de los séres no son más que determinaciones del conocimiento del *Sér*, y éste (si miramos con ánimo libre y sincero) no es otro que lo que llamamos *Dios*. Ante ninguna de las consecuencias de esta verdad retrocede Krause; treinta años ha ocupado sin descanso en hacerse á sí mismo claro y hacer claro á los demas este conocimiento: durante una vida llena de enfermedades, de persecuciones, y áun de pobreza, se mos-

tró siempre en su conducta como testimonio vivo de que él no enseñaba verdad ni ciencia aérea, puro formalismo, que sólo ocasiona meditaciones ociosas y sin fruto ni consecuencia, sino verdad viva que al mismo tiempo que aclara el conocimiento, aviva el sentimiento y fortalece la voluntad; verdad que no se conoce sólo con la cabeza, sino que con ella deben obrar en armonía todas las facultades del hombre. Esta doctrina ha obtenido ya ventajas muy señaladas sobre las demas. En Bélgica en un concurso solemne entre las cuatro universidades (una puramente jesuítica, la de Lovaina), sobre examinar el origen de los conocimientos humanos, ha obtenido el premio la solución que un discípulo de M. Ahrens (M. Tiberghien) ha dado con arreglo al sistema de Krause; las obras de M. Ahrens sobre Derecho natural, que han obtenido cuatro ediciones en Italia, y que son estimadas sobre las demas en España, Bélgica y Francia, no son más que una parte de lo que Krause ha escrito para reformar en consecuencia de su doctrina la doctrina general del Derecho. Lo que he dicho bastará para poner á V. en estado de mirar sin prevención este sistema: y aún si V. teme que un sistema que tan esencial y radicalmente trata la ciencia y la vida misma, que puede llamársele una Religión (lo cual yo reconozco con pleno asentimiento), y por tanto degenera de ser ciencia pura en exaltación de sentimiento ó de fantasía, á esto contestaré

por ahora con un hecho, que aunque exterior, es convincente, á saber: Krause es el primero que considera y trata las matemáticas como la forma de la Filosofía, no sólo porque el objeto de las matemáticas, la *omneidad* (como forma en abstraccion del contenido) es la forma del objeto de la Filosofía: *el Sér que es todo (omne)*, sino porque (como consecuencia de lo anterior) las matemáticas dan á la Filosofía regularidad, precision, rigor y evidencia demostrativa. Yo estoy ya bastante convencido de esto para volver á mi estudio de las matemáticas, aunque en verdad de una manera bien diferente de la comun. Si lo que he dicho excita en V. el temor de que esta doctrina sea quizá demasiado buena ó demasiado elevada para mi país, ó que ha de traer consecuencias prácticas demasiado graves, diré á V. en primer lugar, que aunque sé bien que hoy me falta muchísimo para poder enseñar á otros este sistema, mi conviccion ha llegado, sin embargo, á un grado bastante firme para que ninguno de estos motivos me impida en lo más mínimo trabajar en conocerlo hasta donde alcanzan mis fuerzas; despues que precisamente una de las perfecciones de la doctrina de Krause es que pueda acomodarse perfectamente á los diferentes grados de cultura del espíritu humano; y yo considero ya hoy mismo, como punto en que habré de meditar muy detenidamente, qué parte enseñaré y cómo la enseñaré en mi país, de suerte que se avive

natural y gradualmente entre nosotros la vida de espíritu y el amor á la verdad, para adelantar poco á poco, pero con paso seguro, en este camino; por último, que estoy intimamente convencido de que si una ciencia trata verdad, y si se encierra rigurosamente en su carácter de ciencia, jamás serán temibles sus consecuencias prácticas, porque éstas no pueden entrar sino lentamente en la vida, y al paso que se va formando la convicción; fuera de que ¿cree V. sinceramente que la ciencia, como conocimiento consciente y reflexivo de la verdad, no ha adelantado bastante en diez y ocho siglos sobre la fe, como creencia sin reflexión, para que en adelante, en los siglos venideros, haya perdido ésta la fuerza con que ha dirigido hasta hoy la vida humana? ¿Por qué no ha de poder estar en armonía la ciencia y la fe, puesto que si la fe nos viene de Dios, también la ciencia nos viene del mismo origen, y si por medio de ésta conocemos los seres, mirando en la ciencia misma (pensando el pensar) es imposible que no reconozcamos (de un modo finito) el Sér cuya vida es saber, ciencia absoluta, de la cual nosotros participamos, de un modo limitado en verdad, pero tan real y esencialmente como es esencial la ciencia misma?

Por todas estas consideraciones, amigo mio, yo estoy resuelto á seguir, aunque me cuesta no pequeña fatiga, la senda comenzada; pues que, áun prescindiendo del motivo temporal que á ello me

empeña, hallo ya hoy en mí motivos más elevados que me obligarian á ello aún sin aquel.

Despues de este asunto que me ocupa enteramente ¿qué interés pueden tener los demas accesorios al objeto de mi viaje? Los he mirado como tales, y así he trabajado en ellos hasta hoy con poca atencion; pero aún espero hacer algo más en adelante.—Al pasar por Paris tuve apénas tiempo para formar un juicio claro y sólido sobre el estado de la Filosofía en Francia; pero sin poder aún determinar enteramente mi pensamiento, diré sólo que, como pura ciencia, y ciencia independiente, no se cultiva ni con profundidad ni con sinceridad: se trabaja en filosofía, pero subordinándola á un fin que no es filosofía, sino, por ejemplo, política, reforma social, y aún para fines poco nobles, como vanidad, etc. Visité á uno de los principales representantes de la ciencia, Mr. Cousin, y sin que como hombre pretenda yo juzgarlo en lo más mínimo, diré que como filósofo acabó de perder el muy escaso concepto en que lo tenia.—Lamento cada dia más la influencia que la filosofía y la ciencia francesa (ciencia de embrollo y de pura apariencia) ejerce entre nosotros hace más de medio siglo: ¿qué nos ha traído sino pereza para trabajar por nosotros mismos, falso saber, y sobre todo, inmoralidad y petulante egoismo? Y es tanto más de lamentar esto, cuanto que yo pienso hoy que las cualidades de espíritu en nuestro país son infinitamente

superiores en profundidad y regularidad á las de los franceses, sin que por otra parte degeneren en tendencia á inútil abstraccion, como en Alemania.

No he hecho ningun trabajo importante y seguido sobre el estado de la instruccion pública en este país. Sin embargo, respecto de las universidades he hallado de paso algunas observaciones que, aunque breve y parcialmente, no quiero dejar de comunicar á V., porque las creo esenciales. No se debe pensar que universidad significa, y es en Alemania lo que en España. Nuestras universidades son instituciones donde se enseña la ciencia, antiguamente bajo la influencia y áun direccion eficaz, directa, íntima, de la Iglesia, y ahora del Estado; en Alemania la universidad es en su interior, en la enseñanza misma, una institucion totalmente independiente de la Iglesia y del Estado; con tal que sea verdaderamente ciencia lo que en ella se enseña, ni el Estado, ni la Iglesia tienen accion ni intervencion legitima en ella. Acaso no se entenderia cómo puede ser esto, en España, por ejemplo, donde la ciencia está esclavizada á un mecanismo artificial y legislativo, tan injusto como violento y perjudicial á esta direccion fundamental, esencial, del espíritu del hombre, y por consiguiente de la vida social; pero precisamente esta libertad es el fundamento de la vida y prosperidad en que se halla en Alemania esta institucion. Vea V. algunas conse-

cuencias del carácter esencial de que goza la universidad aquí. En sus relaciones con el Estado, éste contribuye en parte á la subsistencia de aquella, però no como quien paga y retribuye una función pública, sino como quien apoya una institución que por lo demás es independiente. Así, la universidad tiene la administración enteramente libre de todo lo que por este respecto ú otro entra en ella. No se puede decir que el profesor recibe propiamente un sueldo del Estado (excepto alguna cátedra especial); los pocos profesores ordinarios que hay en las universidades reciben sólo algunas, muy cortas, cantidades por razón de su nombramiento. Tampoco el Estado nombra por principio general, sino que, ó la universidad nombra ó propone; por lo demás, si el Estado nombra un profesor, la universidad lo recibe como un beneficio para la enseñanza y la concurrencia de estudiantes. No se puede decir que el Estado da reglamentos de enseñanza universitaria, ni hay para qué; en cuanto á la enseñanza ordinaria que tiene relación con el servicio público, el Estado se contenta con exigir para tales ó tales funciones tantos años (tres á lo más) probados de estudios (en cualquiera universidad alemana, con pocas excepciones), y principalmente un examen riguroso y de muchos días que se hace por comisiones del Estado nombradas *ad hoc*; de aquí resulta naturalmente que el estudiante en estudiar, y el profesor en enseñar, se acomodan nece-

sariamente á este fin, pero libremente, sin necesidad de más leyes y reglamentos. En cuanto á las demas enseñanzas que no tienen una aplicacion á servicios públicos, el profesor procura satisfacer y acomoda su enseñanza á las necesidades generales y prácticas de la opinion, esmerándose en excitar, por la materia y por el modo de tratarla, el interés y la concurrencia de estudiantes y no estudiantes, de hombres y áun de señoras: por ejemplo, el célsbre profesor de historia *Schlosser*, me decia hace algunos dias, que en los últimos años prefiere explicar la historia desde el siglo XVIII acá, y que de este modo la concurrencia á su cátedra ha aumentado mucho; él mismo tiene algunas explicaciones privadas á que asiste lo que aquí se llama público mixto (hombres y señoras). Hace dos dias ha comenzado el profesor de mineralogía Leonhard una série de explicaciones de geología, cuya retribucion la destina para los pobres hilanderos de Sajonia.—Así, las relaciones de la universidad con el estudiante son muy simples; se reducen á enseñar la ciencia; el estudiante cuidará de adelantar ó nó; esto es de su interés; pero la universidad no prueba su aptitud ni lo examina (excepto grados académicos y *privat-docens*). Admira ver qué profundamente varia el carácter de la universidad esta sola variacion.—En cuanto al gobierno interior de la universidad, depende principalmente de costumbres y de prescripciones del Senado académico: en

casos extraordinarios tambien el Estado tiene intervencion (naturalmente ocurre esto pocas veces). Naturalmente es muy limitada la esfera del gobierno interior de una universidad alemana; hay muy pocas formas exteriores aquí: la principal incumbencia del Senado es probar para los grados académicos (que no dan sino honor, y por tanto son poco solicitados), para los *privat-docens*, y cuidar de la disciplina y órden material del establecimiento, etc.; lo principal, la enseñanza, queda enteramente (excepto abusos graves) bajo la jurisdiccion del que está autorizado para enseñar.

—El profesorado es, en todo el sentido de la palabra, profesion libre (y ciertamente la más honrada y respetada en este país) de ciencia. El profesor ordinario, si recibe alguna retribucion del Gobierno, explica algunas lecciones públicas gratis (pocas, en verdad, las ménos que puede), y además tiene colegios privados, que el estudiante paga más ó ménos, segun el tiempo y modo con que quiere ser enseñado (en esto hay parte de contrato y parte de costumbres generales), y tambien *privatísimos* (para exámenes, ó enseñanza más extensa, ó sobre un ramo especial), que son los más caros. El profesor vive además del producto de sus obras (apénas hay alguno que no tenga alguna entre manos), y de artículos en las Revistas científicas. Cuanto más y mejor trabaja, tanto más aumenta su reputacion, y por consiguiente la venta de sus obras (y el deseo de escribir otras)

y el número de sus discípulos.—El profesor extraordinario y el *privat-docens* (dos grados con muy cortas diferencias, sino es la mayor probabilidad en el primero de optar al profesorado ordinario) son dos aspirantes permanentes al grado supremo del profesorado. A la verdad, tienen unos y otros casi los mismos medios de subsistir y ganar opinion que el profesor ordinario; pero el orden natural de las cosas y la voz de la opinion, hacen mirar á éste como el más autorizado, el más honorífico, y por consiguiente el mejor retribuido (acaso con ménos trabajo que los demas, como entre nosotros los abogados nuevos y viejos), y á esta ley que influye sobre toda la vida de los dichos aspirantes, se conforman inevitablemente éstos, aprovechando para su fin sus nuevas fuerzas, mejores métodos, y todos los recursos que les inspira un tan grande interés. No hay que temer aquí la falsa ciencia, porque hay ya formado un público competente de los profesores de más de veinte universidades, y un interés tambien esencial en éstas (el de adquirir opinion y atraer mayor concurso de estudiantes) en buscar é invitar á su seno á los profesores ó *privat-docens* que por sus obras ó escritos sean conocidos como mejores entre los profesores. Así, aunque se den casos raros en que se premie el poco mérito, el mérito verdadero está seguro de ser premiado. Así por una accion gradual, reciproca, verdaderamente orgánica y libre, que se

extiende en una esfera inmensa, la vida científica es verdaderamente un elemento fundamental de la vida social en Alemania, y de una influencia real y bienhechora sobre la educacion del pueblo (porque lo que digo de las universidades sucede, con diferencias particulares, en los institutos de segundo órden y en las escuelas).—Cómo las universidades alemanas han venido á esta constitucion, que no dudo en llamar modelo, y si continuarán en ella, ó al contrario, degenerarán, ó se pondrán en oposicion con las pretensiones al despotismo administrativo que, respecto de algunas, afectan ya algunos Gobiernos alemanes (asunto que va tomando aquí grande importancia, porque las universidades y la opinion saben bien lo que vale política y socialmente la libertad de enseñanza), son cuestiones que ni nos interesan ahora mucho, ni yo puedo tratar á fondo.—En cuanto á qué aplicacion pueda tener en España lo bueno que hay aquí, diré desde luego, que en general ninguna, ó que los resultados serian más malos que buenos. Era preciso comenzar por quitar los innumerables obstáculos, no sólo legislativos, sino áun políticos y sociales, que en la vida pública de nuestro pais, tal como es hoy, se oponen á que la ciencia se constituya entre nosotros como un elemento libre, independiente, de vida pública, y por consiguiente con todas las condiciones de tal en su sér interior y en sus relaciones con el Estado, la Religion, etc. Pero ¡cuánto dis-

tan nuestras pobres universidades de este modelo!—Punto muy diferente y de mayor trascendencia es el de si en general debe trabajar todo el que se sienta con fuerzas para ello, para que desde el punto en que se halla nuestra enseñanza superior se la mejore en vista del fin especial que he indicado; creo que sí, y áun que puede trabajarse con fruto; pero los medios no puedo yo indicarlos ahora con seguridad del acierto; acaso á nuestra vista hablaremos largo sobre la materia.

Antes de acabar tengo que hacer á V. algunas observaciones acerca del objeto de mi encargo.—1.<sup>a</sup> En una especie de instruccion que recibí del Ministro al salir de España (y que confieso que casi dicté yo en mi poca experiencia) se me indicaba que debia tener correspondencia cada tres meses con ese Ministerio acerca de objetos análogos á mi encargo, y áun se me indicaba que seria bien que trabajase al año alguna obra. Todo esto (bien pensado) es cosa que para hacerla en regla, no puedo hacerla yo miéntras esté aquí; mi trabajo es ahora más interior, y de meditacion, de observacion que de produccion; si aquel se interrumpe con estas exigencias, ni lo uno ni lo otro será bueno. Dígame V. sobre esto lo que piensa, ó si es preciso lo que piense el Ministro.—2.<sup>a</sup> Yo tengo dos años fijados para mi viaje: si se tratara de un viaje de inspeccion ó meras indagaciones exteriores, comprendo esta limitacion; pero tratándose de inspirarse á fondo y poseer, á punto de

poder juzgar, el espíritu filosófico en un país, semejante límite es más un estorbo que una regla natural. En realidad, yo creo ahora que tengo demasiado que trabajar, para juzgar en conciencia que en dicho término conoceré mi objeto á punto de poder hacer verdaderamente útiles en mi país mis conocimientos. Me falta aún mucho para poseer en lo esencial la doctrina de Krause; despues es preciso conocer á lo ménos lo esencial de Schelling y Hegel, en donde se renuevan dificultades de lenguaje y de ideas que sólo aquí puedo vencer (allado del primero en Berlin y de los discípulos del segundo); y quiero hacer notar á V. con este motivo, que aún aquí no conoce de ordinario un filósofo sino un sistema; los demas muy poco, y á veces más para censurarlos que para juzgarlos imparcialmente. No digo yo por esto que en los dos años, haciendo grandes esfuerzos, no podré concluir mi objeto; esto no lo sé ni puedo saberlo con certeza; sino que el limitarme este tiempo como una prescripcion no es conforme á la naturaleza del objeto, y me obliga quizá á precipitar el órden de mis trabajos en daño del objeto y aún de mi salud. ¿Y si el Gobierno ha tenido confianza para enviarme aquí, por qué no la ha de tener para dejarme que sosegadamente y con libertad cumpla el objeto de mi encargo? Tengo demasiados vivos deseos de volver á mi país para que se tema que ni un momento abuse yo de esta libertad. Tambien deseo que me ha-

ble V. de esto, y de qué y cómo podré conseguir mi deseo; advirtiéndole que D. Santiago Tejada, persona bastante autorizada con el Gobierno (sobre todo ahora), sabe bien, por los profesores de aquí, que yo no desaprovecho mi tiempo, y puede en caso preciso favorecer mi deseo. Por lo demás, este es punto que admite espera, y ante todo V. me hablará de ello.

Otras cosas me ocurren de qué hablar á V.; pero creo que ya he escrito demasiado para el tiempo que V. y yo tenemos.—De nuestro país sé poco, y sólo por los diarios alemanes; confieso que prescindiendo de cambios particulares, en general he recibido siempre impresiones tristesimas.

Siempre soy de V. afectísimo y agradecido amigo,

J. SANZ DEL RIO.



## CARTA II. (1)

---

Sr. D. José de la Revilla.

Mi dueño y estimado amigo: Lleva ya tanto de interrumpida nuestra correspondencia, que ahora, lo primero de todo, necesito recomendarme de nuevo á nuestra amistad.

Hoy es llegado el caso de disponer yo mi vuelta á frecuentar aún por tiempo las universidades alemanas, al propósito de continuar, cuanto es indispensable, el estudio en que me ocupo de la Filosofía, según el método allá realizado; todo ántes de atender, en lo que permita mi capacidad y las circunstancias, á desenvolver un método análogo entre nosotros.

Siempre en cosas de este género viene lo primero á la consideracion una Idea, de la cual toma su valor y medida todo cuanto en general haya

---

(1) Escrita en Illescas en 19 de Marzo de 1847.

de pensarse ó ser puesto por obra en este respecto.—Si el concepto que se estime como el adecuado con la denominacion *Filosofia* es: «Exposicion doctrinal, ordenada (en forma de posicion ó dogma racional), de conceptos normales y de máximas, dados unos y otras como universal y omnimodamente valederos é imperativos, cuanto pertenece á actualizar el Hombre su vida, así en conocimiento como en espontaneidad;» esto lo poseemos hoy en grado más ó menos de integridad y de orden sistemático; aún lo hemos poseido en toda época en correspondencia, bien que subordinado á los conceptos ó máximas que valian á la sazón como reguladores en la vida y orden social nuestro; así como cabe esperar que la misma ley y comunicacion de vida entre estos y aquellos no faltará en el porvenir, aunque la manera de esta correspondencia camina, segun lo que aparece, en entera inversion, quiero decir, que lo ántes subordinado se adelanta y autoriza hoy á ser dominante y regulador, y lo ántes superior parece reducirse poco á poco á límites de igualdad, y bajo algun aspecto, de subordinacion.

Mas si lo de que nos intimamos (inconceptuamos) por la correspondencia con la denominacion *Filosofia* es: «Procedimiento bajo forma de franca indagacion (todo preconcebido aparte) en obra de intimacion, gradualmente comprensiva en nosotros mismos cuanto *ser humano*, hasta el grado en que hemos de reconocer esto genérico de nues-

tro sér tambien como es en real reconocible subordinacion de causa en Dios, y por tanto de necesidad en relacion de sér y de vida para con todo sér y todos los séres;» y que desde este concepto verdaderamente *Prior et supremus* nos hayamos á definir en forma deductiva (síntesis) y gradual circunscripcion: «Qué es y cómo es en él el concepto que habemos de nosotros (cada cual de sí propio) cuanto séres humanos»; «Qué son y cómo son en intimidad y subordinacion con el precedente los conceptos de nuestras propiedades y de las partes integrantes en que nos constituimos»; y en particular: «Qué es y cómo es: *Saber conocer* de las cosas constándonos de ello»: «Cómo procede de *sér* esto elemental de perceptividad humana (racionalidad) bajo cuya fe y testimonio nos autorizamos para con todas las cosas sin limitacion, como conocidas ó como capaces de sernos conocidas;» «cuál es la Ley de su eficacia, cómo se clasifica y caracteriza la esfera y las esferas de su jurisdiccion y virtualidad peculiar en el Hombre...» esto no lo poseemos hoy en ninguna manera; aún puedo añadir que por más que la índole (genio) del espíritu humano en nuestras regiones se presta de una manera original á este modo de intimacion respecto al conocer en general y al conocer filosófico, nunca, á pesar de todo, hubimos claramente reconocida en su sér y derivacion orgánica, ni por consiguiente bastante autorizada á lo exterior en la vida, esta

virtud (capacidad) fundamental de nuestro sér.— Sólo en Alemania se muestra de poco acá en la integridad de su desenvolvimiento legítimo y reconocida en competencia para *sancionar* sobre todo lo temporal y sucesivo de las cosas, sin otro límite ni condicion que la Ley propia de su naturaleza. Y todo esto, no traído como *artificialmente* por esfuerzos de inteligencia, sino como un gérmen de nueva y más noble vitalidad, abrigándose y desenvolviéndose silencioso en lo más íntimo de la genialidad y manera de vida social de este pueblo durante toda su Historia y en armonía por todas las clases que abraza su asociacion.

Aunque todavía naciente, este hijo del tiempo se levanta hoy del seno de dicho pueblo á manera de gigante, bajo formas ya entera y distintamente caracterizadas, teniéndose y autorizándose á todo lo que en la esfera del conocer humano fué hasta hoy incierto, oscuro ó vedado; y haciéndose valer como norma y regulador para la universalidad de las cosas humanas.

Asegurada y viva en mí una conviccion cuanto á esta Idea cardinal pertenece, se dejaban mostrar en perspectiva dos términos entre sí de encontrada naturaleza, sobre los que haber de llevar sucesivamente la atencion. El primero en orden, á saber: «En qué manera deberia yo disponerme y obrar, así en lo que es directo é interior cuanto respecto á lo exterior, como más acertado medio á intimarme en el espíritu (genuinidad) de

este nuevo procedimiento inductivo, y luego universal-deductivo, de reoriginacion (reduccion á su Género superior) y luego consciente reconstruccion de la Perceptividad (Racionalidad) humana en el Hombre.»—El segundo, á saber: «Cuáles son y cómo han de ser puestos por obra los medios adecuados por donde aquello que en esta revivificacion y ennoblecimiento del Sér y del conocer humano hay de sustancial, de universal, y por tanto de universalmente comunicable, logremos nosotros tambien entrar en participacion debida á ello, de suerte que venga á sernos como cosa ingénita y propia, y por consiguiente á generar y desenvolver en sí por virtud propia los frutos de verdad y de Bien que él encierra en su seno.»

Considerando lo primero, aparte ahora lo que á ello directamente pertenece, sólo en su respecto exterior á mí y á mi manera general de obrar en correspondencia con la cosa misma, parecíame sobre toda objeccion que lo primero habia de comenzar por reponerme en plena franquicia, así en pensamiento como en obra, respecto á todo cuanto ejerciera conocida influencia para con este mi propósito y vocacion: juicios consentidos, hábitos contraídos, relaciones de vida exterior en las cuales hubiera yo de darme por aligado ó áun subordinado por notable manera á ideas ya definidas ó modos de ser consentidos por algun otro ó por la generalidad... á todo habia yo de procurar por



extrañarme (cuanto al asenso interior y aún en lo posible á una íntima comunicacion de vida); esto no en verdad como de cosa errónea ó viciosa, sino porque en todas las cosas humanas el camino único, recto y llano que guía á lo que en ellas es lo simple, lo primario verdaderamente anterior, es desde luego el desligamiento (en justa medida) de lo que en la anterior conexion de las mismas se muestra como derivado, parcial, complejo. Si, pues, Filosofía, ó Saber de las cosas segun la Ley y razon general de su conexion, es, en órden de conocer, esto original de que hablamos, parece llano que, por ejemplo, una Filosofía (errada ó no) que se dice nueva, reformadora, exige de derecho, de parte de quien se pone á inquirir lo real y de verdad que en ella haya, retroceder lo primero hasta donde situado como á nivel de la cosa misma pueda reconocerse en competencia y aún como autorizado para entrar en el todo y lo esencial de la cuestion.

Aquí permitame V. que le haga advertir cómo ha podido muy bien ser que nada ni en ningun sentido concerniente á mi persona haya sido parte en el retraimiento en que he persistido quanto á ejercicio y manifestacion externa de mi profesion (démosle este nombre); sino que ha podido ser todo ello una condicion puramente objetiva y por lo mismo, á veces á pesar mio, imperativa, originada de la cosa misma.

Lo que en atencion al primer objeto me era da-

ble lograr aquí con los medios de que podía disponer ha sido el asunto único en que he empleado mi tiempo despues de nuestras últimas comunicaciones hasta ahora. A pesar de algunas contradicciones, casi inevitables en toda circunstancia, he podido trabajar libre de notables interrupciones; y hoy me deja persuadir que por lo ménos no he perdido terreno en mi propósito el sentimiento, en que me reconozco, de una buena y animosa disposicion para completar esta parte de mi empeño; y aún la esperanza, que no me desampara del todo, de que podrá dar ello en su tiempo un resultado exterior positivo.

Ahora, pues, en el proseguimiento de este propósito con la resolucion de que hablo á V., ocúrese de suyo considerar lo que me resta de personalidad exterior, digamos así, en el sentido del objeto propuesto y de relaciones con el Gobierno bajo el mismo respecto; porque en general lo uno y lo otro, como coadyuven al fin comun, y aún sólo que no lo contraríen, deben serme respetables y exigen de mi parte diligente correspondencia. Cuanto más, que en el caso presente el todo que en ello se versa trae su principio y conexión directa del Gobierno, y me fuera muy de pesar haber de reconocer que por falta de mi parte quedaran frustradas miras generosas, en que de cualquiera manera versa bien y mejora respecto de la generalidad entre nosotros.

En conformidad de esto he debido yo pregun-

tarme: ¿en qué posición me encuentro ahora para con el Gobierno, y cómo obraré en debida correspondencia con ella? Cuanto es de mi parte no doy por desaparecida del todo la relación de antes establecida, sin que hayamos menester comenzar de nuevo. Lo último cerca de esto acaecido, y que ha quedado como regulador para en adelante, es: mi retraimiento y negativa á responder á dicha relación, precisamente en un caso que parecía como momento principal de ella, á manera de un *sine qua non* para su continuación (bajo otra forma): hablo de la renuncia á la cátedra de Ampliación de filosofía.—Mas la índole peculiar de la cosa en cuestión, la cual es, como si dijéramos de libre é indefinida, no de estricta gobernación, admite que se dé atención y valor á la manera y límite de este mi retraimiento, á saber: En la condicionalidad y ocasión presente no me es dado responder al llamamiento que se me hace; pero en general yo no me aparto ni me excuso del objeto común á que aquel se dirige; mi propósito es también cooperar al mismo fin exteriormente (libre en cuanto á la forma) desde el momento en que me reconozca para ello.

Esto sentado, guarda con ello natural correspondencia que toda demostración, sea cualquiera su sentido ó su importancia, de la que se deje entender que continúo obrando consecuente á mi propósito y último estado de relación para con el Gobierno, puedo legítimamente y aún debo pres-

tarla; como asimismo de parte del Gobierno puedo esperar que sea admitida y que se diga favorable á toda ulterior consecuencia que en casos dados venga en justa conexion con los precedentes establecidos.

Por tanto, ahora que me he resuelto á un paso, donde de manera más notable que de ordinario aparece la perseverancia en mi intento, y como una señal de que ni desconfio enteramente de su logro, ni por lo ménos quedará éste frustrado cuanto dependa de mi aplicacion á él, creo que es caso motivado para presentarme al Gobierno, aunque ello sea no más para dar testimonio de mí y de mis intenciones.—Y en esta misma correspondencia creo poder esperar razonablemente que me prestará el Gobierno aquello que sea medio conducente á dicho término, todo á la verdad dentro del limite que consiente la esfera de libre, no estricta, gobernacion en que ahora se circunscribe necesariamente este asunto. Tal género de proteccion y auxilio, á saber, que no envuelvan condicion ó prescripcion predeterminada; que no empeñen á un fin ó compromiso subentendido, sino que dejen á la propia espontánea eficacia de la cosa misma la consecucion del objeto en dicha cooperacion intencionado. Aun así circunscrito puede valer por mucho lo que el Gobierno influya y lo que de mi parte, mediante esta favorable condicion, pueda yo adelantar.

Yo he menester, cuanto es de parte del Go-

bierno, una recomendacion personal para con sus representantes ó delegados en Alemania y en los puntos intermedios, cuanto á todo aquello que en general ó en particular corresponde á facilitar el logro de mi objeto (estudio del estado de la ciencia en general, y más determinadamente de la filosofía en las universidades alemanas).—Asimismo, aunque disponiéndome á este viaje he procurado contar con medios propios, y áun en caso extremo habria de efectuarlo con ellos, reconozco que para trabajar con más desahogo y más cómoda disposicion de tiempo y de los medios exteriores, he menester una subvencion pecuniaria; tal en verdad como esté ello dentro de la facultad del Gobierno, obrando en medida del limite y calidad arriba descritos. Por lo que parece claro que esta subvencion no podria llevar en su caso otro carácter que el de un auxilio libre ó extraordinario; que no cabe que sea sino notablemente inferior á lo que en el género de mi profesion se llamaria un sueldo efectivo, correspondiente á un empleo ú ocupacion efectiva; que, por último, no admite prefijacion de tiempo, habiendo asimismo de llevar la calidad de variable á juicio del Gobierno ó segun las circunstancias.

Ahora, sobremirando en conjunto lo que llevo dicho, y áun la cosa misma en toda comprension, ocurre involuntariamente reparar con extrañeza cómo haya de ser este género de trabajo de condicion tal que obligue á una por largo tiempo y

tenazmente guardada inactividad cuanto á lo exterior; todo en contrario con el modo de obrar en ocasiones semejantes, y determinadamente con lo que á mí correspondia en circunstancias señaladas como anejo á una tácita condicionalidad de mi encargo mismo.

Parecerá á V. falta de advertencia por mi parte hacer aquí mencion de esto; puesto que ello es de su naturaleza como cosa de mera espontaneidad, en la cual, digamos, no cabe más palabra que las buenas, fuera de las que todo aparato de discusion es frustratorio é impertinente, como que carece de término y regulador preciso para juzgar en último término.—Mas yo en esta mencion he atendido lo primero á apartar la mira de todo respecto personal ó que se haya á merecimiento ó desmerecimiento; por lo mismo queda fuera de mi intencion oponer contra el dicho reparo explicacion alguna especial y de propósito; pero me ha ocurrido esta consideracion principalmente porque mi modo de obrar en ello guarda inmediata dependencia con la manera general de pensar que me he formado acerca de: «cómo y por qué género de medios conviene que sea cumplido á lo exterior entre nosotros el objeto de mi encargo;» y como parte contenida en este genérico: «qué fin inmediato, áun bajo el mismo respecto de aplicacion exterior, llevo yo propuesto en la resolucion de viajar, al principio anunciada.»

No tomemos esta cuestion desde donde ella de

propio y derechamente se origina; sino atengámonos sólo á aquello que cumple desde el término en que el Gobierno se halla en posición de juzgar; desde la relación particular bajo que se muestra el objeto en general de mi encargo con el estado presente entre nosotros del orden de intereses (científico) á que aquel pertenece.

Sentado que no meramente aquella parte y manera de conocimiento humano entendida por filosófica, sino en toda amplitud (porque tal es en su verdad el estado de nuestra cuestión) el conjunto de lo que pertenece á *saber conocer* científicamente de las cosas y los seres (como de propia constación; como en lo que reconocemos y renovamos cada vez una constación y testimonio de nosotros mismos) carece de presente entre nosotros en lo: *¿cómo es?* (cualidad, manera de ser y de intimarse en vida en el hombre según los Grados y Períodos de ésta) de comprensibilidad y legitimidad; de donde viene á caer en decrecimiento de autoridad dentro de nosotros mismos para el uso y lo exterior de la vida; y en lo: *¿Qué es?* (realidad, el ser propio de ello) carece de Integralidad, de complemento: se dejan reconocer al punto dos *Direcciones* entre que ha de optar aquel que se proponga concurrir cuanto de su parte para que este carácter y virtud divina en el Hombre; *conocer* (*Potestad de estar presentes á las cosas y con ellas, Virtud para impresenciarnos de ellas*) sea restituida en su Genuinidad, y por ello en la justa medida de su de-

recho y competencia en la vida humana, así en Individuo como en lo conjunto y comprensivo del Sér Humano por todos los modos de su personalidad. De las cuales ambas direcciones pónese cada una precisamente como lo contrario de la otra; así, encontrados sus fundamentos y sus fines, encontrados sus medios de obrar y sus resultados. Dicho queda de esto que en Ley de consecuencia y en cosas de tal calidad y trascendencia como la de que se trata, no cabe legítima ni útilmente proseguir sino una de las dos direcciones, ya que sea comenzada.—En suma diré que lo propio de la primera se comprende con lo que en el uso comun de expresion denominaremos *Individual Subjetivo* (lo en que las cosas se contraponen y excluyen); mas lo propio de la segunda guarda más analogía con lo que entendemos por *Comprensivo Objetivo* (lo en que las cosas se armonizan y coordinan.)

Consiste, pues, la primera en considerar y representarse en sobremirada general el conjunto de todo aquello que en otros lugares de más adelantada cultura científica es tenido como la suprema conclusion en que ha venido á resolverse una série de esfuerzos y desenvolvimientos parciales precedentes; y por tanto como la más completa conocida solucion á las cuestiones antecedentes y las demas generales, relativas al conocer y al conocer filosófico.—Despues en hacer conocidos estos resultados precisamente bajo as-

pecto de contraposición con lo que en correspondencia genérica vale asimismo entre nosotros todavía (con más ó menos convicción y definición) como último definitivo juicio respecto á las mismas ó análogas cuestiones (en toda manifestación de personalidad humana aparecen siempre como de nuevo bajo formas semejantes unas mismas cuestiones acerca del Sér y de las supremas relaciones en las cosas).—Todo al propósito subentendido de despertar en el dilema é incompatibilidad que funda aquella contraposición (haciéndonos reconocer en toda negación de lo uno si afirmamos lo contrario su igual): primero la inquietud en el ánimo, luego la duda, por último la discusión y con ella el principio de nueva vida; dejando, por lo demás, al encuentro y batiente ulterior de la controversia en las multiplicadas formas bajo que nunca deja de aparecer en ocasiones semejantes, la obra gradual interior de armonizar lo antiguo incompleto ó enfermo, pero no enteramente falto de vida, con lo nuevo más completo, pero mientras y en cuanto queda en este primer estado de desligamiento y oposición, nunca enteramente bueno (ni verdadero para nosotros.)

La segunda manera de proceder, todo en contrario, no da ni conoce por venidos (cuanto á su fin de obrar) los resultados y conclusiones de que hablamos, según la terminante y como sancionada definición bajo que se autorizan en otras

regiones de cultura científica. Tampoco se tiene á aquello que en contraste aparece entre nosotros errado ó incompleto, como cosa con la que haya de haberse *directamente* para combatirla y extrañarla de nuestra vida científica.—Sino que donde pone desde luego la mira y en lo que exquisita todo su conato, es: lo primero en reconocer y representarse aquel estado siempre anterior que en general en todo hombre queda sano, íntegro, recto en el conocer ante y sobre toda aberracion, ante y sobre todo prejuicio (áun á pesar de ellos por toda la vida).—Una vez en esto, se inquiere de determinar con precision desde qué momento y mediante qué comienzo (por ejemplo, entre nosotros en cuanto nos atribuimos en general conocimiento consciente de las cosas) á desorientarse y declinar desí propio en la verdad y justa medida de su eficacia aquel primer estado.—Y todo antevisto, desde este mismo origen y raíz se propone la restitution de la capacidad (virtud) perceptiva en lo genuino de su esfera y asimismo de sus limites, continuando atentamente desde este primer grado el rumbo que en el mismo estado anterior espontáneo del espíritu no puede ménos de venir indicado, y en el cual habrá de intimarse éste como congenial suyo, sin artificio ni violencia.—Determinadamente para dicho fin y en este punto de su trabajo entra en la resolucion de consultar tambien todo lo que en aquellas otras regiones de vida científica, donde aparecen

resultados á primera vista más completos, más comprensivos en su forma, más tranquilizadores para la razon, rige como *intermediario*, puramente metódico y directivo en esta educacion por donde ha sido desarrollada y ha llegado á su madurez en ellos la virtud cognoscitiva.—Porque (considerando ahora en general) todo aquel que se pone á sí propio (cuanto mide su capacidad) al logro del fin propuesto, funda su intencion en la seguridad de que tambien entre nosotros análogos medios darán análogos resultados; pero los darán como cosa de propia creacion y en espontánea virtualidad; por consiguiente los darán con regularidad, con universalidad, con infalible extrañamiento y desaparicion de todo lo que ántes embarazaba el libre desarrollo y crecimiento de este brote precioso de vida en lo que cabe y se comprende vida humana (vida de Hombre, de Humanidad) en y bajo Vida Suprema (vida de Sér, de todos los séres.)

En resúmen general comparativo de ambas maneras de proceder, diríamos que la primera se esfuerza en romper la oscuridad al reflejo de una luz extraña; mas la segunda deja que se disipe (de su propia nulidad) envuelta en la claridad que por grados se aviva y se levanta por todos lados del seno de la misma region propia.

Caracterizando ahora un tanto por menor dichos dos procedimientos, quanto á los medios de comunicacion y eficacia á lo exterior, se deja re-

conocer el primero en que, como de toda prioridad, ha menester dar por presupuestos conceptos adquiridos, juicios consentidos; bien sea que adelante, entrando en obra, predomine en él, en sus actos (trabajos orales ó escritos) un carácter especulativo ó empírico; ya que comprendan en ojeadas generales un conjunto de doctrina; ya que se determinen á la deducción por todos sus modos y respectos de asuntos ó cuestiones particulares; ó sean de carácter de controversia (en el sentido ó punto de vista desde que nosotros ahora consideramos), ó simplemente de exposicion y definicion.

Mas lo propio de los medios que corresponden con el segundo, consiste: en que no presuponen de parte de aquellos á quienes más de propósito se dirigen, conceptos asentidos como por virtud y en manera de propia constacion (en género y modo de ciencia): en mantenerse fielmente en el momento de generacion y en lo elemental del conocimiento, así segun es en la Suprema concepcion é Integridad de su género, como luego interior de sí propio en la orgánica, gradual comparticion de los conocimientos ó ciencias: en volver enteramente como de nuevo al punto central de partida en todo tratado correspondiente á un objeto determinado de ciencia: en atenerse cada vez á la Induccion anterior de la Idea ó concepto genuino, adecuado con el objeto presente (procediendo de grado en grado desde el estado natural

precientífico de concepto *indefinido-inadecuado*, en que existe desde luego aquella á manera de presentimiento en todo uso de vida culta, aunque todavía no científica); y luego á la ordenada deducción (definiendo, limitando) de los conceptos subordinados principales en que la Idea esencial (sustantiva, generadora) se explica en sus relaciones.—Por lo demas, es claro que el procedimiento directo *inductivo*, el cual en expresion científica debe ser nombrado de *anterioridad*, puede y (cuando se obra en la Idea y propósito de innovar en la educacion científica) importa mucho que sea acompañado del de analogía; como asimismo la forma y exposicion en modo impersonal debe casi siempre en esta manera de proceder seguir combinada con la forma dialogal. Ciertó que bajo la perseverante observancia de las dichas condiciones no cabe construir más que los primeros arranques y lineamientos tocante á cualquier objeto de ciencia (comprensivo ó circunscrito); mas esto y no más adelante es lo que pertenece á la segunda manera de proceder, que explicamos segun es de presente entre nosotros el estado de la cuestion.

Cuantas veces antes de ahora me ha ocurrido haber en consideracion este asunto (en el que se versa aquello precisamente que á todo alcanza, así como por todo trasciende en género de conocer), siempre he quedado dudoso é irresoluto quanto á cuál de ambos medios de obrar para

el logro del propósito es en sí el más legítimo y eficaz, y aún en mi disposición y particulares circunstancias el más practicable. Y no, ciertamente, porque en lo esencial dejara de ser ello claro, de fácil resolución; sino por falta de diligente atención de mi parte, ó por haber dejado de proponerme la cuestión con imparcialidad, en mira al conjunto. Así, aparte y después de un tratado sobre «las Sensaciones» en que trabajé á mi venida, en los primeros arranques y compromisos, con propósito de publicarlo, como de ello hacia indicación al Gobierno cuando renuncié la cátedra; pero que con más consejo y parecer también de personas competentes (entre ellas D. Santiago de Tejada, en cuyo poder existe aún el manuscrito) me resolví á dejarlo por ahora en silencio, no he vuelto á proponerme directamente trabajo para el público.

Mas, andando las cosas, asegurada en mí la convicción que en el sistema, ó mejor, organismo de doctrina científica en general, y particularmente filosófica que es objeto principal de mi estudio, hay, no meramente verdad (conocimiento de las cosas *en sér y en modo* cuales ellas son), sino, aún sobre ello, que en el conocimiento de esta doctrina encuentra el hombre atento y sincero, fundamento seguro de Bien, regeneración de virtud y de vida; que el método, según que en él es orientado el Espíritu humano en la Ley de su sér y de su relación, no es hoy (á lo que aparece) co-



nocido entre nosotros segun la conexion peculiar que forma su carácter; que hoy puede serlo y debe serlo; se impone de suyo haber de juzgar de plena intencion sobre ambos medios para determinarse á seguir el uno ó el otro de los dos.

Ahora debo yo explicarme sobre los capítulos principales de donde he tomado motivo de consideracion para haberme resuelto á renunciar de una vez al primero de dichos modos de proceder y atenerme á trabajar sólo en el sentido y espíritu del segundo; es decir, á cooperar segun mis medios de desenvolvimiento y mejora de la educacion científica, y determinadamente la filosófica, entre nosotros, teniendo presente el determinado carácter en que se muestra la capacidad cognoscitiva y la direccion con que de propio ella se nos indica en aquella época de la vida, cuando el jóven entra en estado de lo que con poca propiedad y distincion se denomina carrera *científica*.

Ya desde luego, para no admitir el primer modo de proceder, basta poner atencion á la accidentalidad á que abandona el logro de lo principal y verdaderamente útil de su propósito, apénas dado el primer paso. Esta falta de presciencia y preordenacion de las consecuencias de su acto propio es fundado motivo de exclusion en el orden de cosas que ahora nos ocupa.—Mas para determinarse al segundo modo de proceder, ha de haber además fundamentos de todo en todo pertinen-

tes y directos; aquellos, á saber, de donde el Espíritu pueda tomar guía y Ley de obrar por todos los respectos y en todos los casos. Esta condicion poséenla de propia calidad entre los capitulos en general arriba indicados, tres principalmente; sobre los cuales, por lo mismo, corresponde ahora la necesaria explicacion. Los articularé de esta manera: *a)* El estado de la cuestion en la Integridad de lo que ésta cabe comprender, quedando sólo en los *dos términos supremos* de donde toma fundamento y generacion aparte y ántes de todo respecto subordinado de época, lugar, circunstancialidad: «el Hombre como educable y educado en conocimiento (por manera de ciencia) de las cosas: el Hombre como educante (en arte de eflicacitar, desenvolver en el pleno de su original virtualidad aquella disposicion)»..... *b)* El estado de la cuestion ya definida en un respecto de Interioridad, aunque esencial, á saber: «Lo que es y lo que de sí propio exige el sistema ú organismo determinado de doctrina científica, y principalmente filosófica,» en cuya explicacion y propagacion entre nosotros entiendo yo que se efectúa cooperacion directa esencial para el logro del objeto presente (me refiero al sistema filosófico de K. C. F. Krause).— *c)* El estado de la cuestion tomada la consideracion del respecto definido de «los medios de expresion y comunicacion científica que ofrece la ciencia y arte de la expresion hablada en general, y la forma de expresion cien-

tífica en particular, según es de presente su estado y uso entre nosotros.»

En la explicación que debo dar al tenor de estos pronunciados, los pormenores no pueden hallar cabida, ni pertenecen directamente para el fin que yo ahora intento: basta, á mi parecer, definir los términos más generales de donde he venido yo á concluir por el segundo método de procedimiento: acaso si V. considera atentamente, siguiendo el orden de aquellos, vendrá á formarse una convicción no muy discordante con la mía.—Aun para esta explicación, sólo en el primer capítulo vale, digamos así, integridad de motivo; los dos siguientes no ocurren al actual propósito, sino en manera de relación.

Desde luego aparece que todo cuanto cabe legítimamente como del primer capítulo, se encierra lo primero en los tres términos siguientes: «¿Cuál estado es cuanto á saber ó conocer de las cosas el en que el hombre se presenta á Educación en este mismo conocer?» En caso que tal estado sea, no de ignorar, sino de conocer «¿cómo es este conocer en cuanto ha de ser discernible de aquello propio para que la educación (entendida sin limitación de sentido) es de toda verdad un condicional indispensable?» «¿Bajo cuáles condiciones fundamentales debe eficaciarse toda Educación para que el respecto y seguida correspondencia de ella á su objeto (el Hombre precisamente como en estado de Edu-

cacion) guarde acuerdo y plenitud de vitalidad?»

Acerca del primer término, el supuesto hoy universalmente subentendido es: El Hombre se presenta á ser educado en el conocer de las cosas (por modo y bajo Ley de ciencia) como en estado general de ignorar, de hallarse ajeno á todo conocimiento definido de ellas; y precisamente por esto, se añade, ha menester una Educacion. De aquí, se concluye ulteriormente, la esencia de la Educacion está en iniciarlo bajo la forma más determinada (definida) posible y en toda afirmacion acerca de las *nociones* fundamentales de las cosas.—Todo el sistema de Educacion científica parte de este presupuesto y de este principio por todas sus aplicaciones, desde el Catecismo destinado á iniciar al Hombre en la nocion (valga ahora esta palabra) de Dios, hasta los tratados que versan sobre las nociones fundamentales de grande ó pequeño (cantidad: matemática), de bueno ó malo (moral), de justo ó injusto, de bello ó no bello, y así en adelante.—Mas hoy comienza á reconocerse que en el presupuesto donde tácitamente se ha autorizado esta manera de ser y de obrar hay error; es decir, que el Hombre entra en comunicacion con los séres, en vida así natural como espiritual, como humana; en estado, ya de positivo conocer, como cognoscente, ya de anterioridad á cada nuevo caso (mera circunstancialidad ó concurrencia de cosas) que en la incesante é incesantemente renovada feno-

meneidad de la vida comun exterior se deja constar ante él en la *Identidad de sér que él mismo es* y que guarda por toda la direccion de su vida.

Ateniéndonos sólo á una consideracion plenamente concluyente, todo Hombre, como procediendo *de sí propio, se inquiere* en cada caso y de cada cosa, cualquiera que sea, por toda su vida (y aún presiente que la *capacidad* general de ello se continúa anterior y posterior á lo transitorio de la vida natural): *Dónde* es, *Cuándo* es, *Cómo* es, en *conexion* con qué es, y supremamente á todo y como en omnímoda ulterioridad de ser, *Causa* de qué es, en *Causacion* de qué viene y se origina. Donde se deja mostrar que todo Hombre subordina ya siempre de autenticidad, y en forma de *posicion* genérica, todo lo circunstancial que concurra en presencia con él propio, á conceptos de *sucesion*, de *extension*, de *modo*, de *condicionalidad*, de *causa*, los cuales le son sabidos por una manera más íntima, más de intuicion y universalidad de valor que todo lo que en *posterioridad* á ellos acaece y se ocasiona reconocer con toda Individuacion en el comercio de la vida.—Aún, subiendo un término más, encontramos todos los conocimientos generales dichos, como asimismo los conceptos en ellos preentendidos, bajo un término y forma comun, la cual es signo inmediato de estado de saber, estado de ciencia: la forma de *preguntar*, de *inquirir*, cuya esencia consiste en «Intermediacion (transicion) cuanto al cono-

cer de las cosas en que se repone el Espíritu, en presencia de cada nuevo término, entre algo siempre de prioridad sabido como de su Ley y esencia, *Idéntico, comprensivo*; y de otro lado lo meramente singular (tal, circunstancial) y por tanto de necesidad en estado de continua renovación y diversidad que viene como á su encuentro.»—El contenido propio de esta transición pertenece asimismo á estado y esfera de conocer, no de ignorar; ¿cómo se conexas en Armonía bajo Identidad esto tal que de presente *me* aparece como en opuesto y diferencialidad con cualquiera cosa que sea, y ahora asimismo *conmigo propio*? Presumo, pues, en este caso, de toda autoridad y *fe cognoscitiva*, como hice para todos los precedentes y haré para todos los venideros, la realizacion en general de la Ley y conexión dicha; y á esto en pequeño término reduzco *yo* todo lo que en el caso mismo es de saberse.

¿Cómo, pues, en estado de conocer? ¿Y tal, sin embargo, que respecto á esta misma virtualidad que posee ha menester una Educacion? ¿Qué conoce y posee, pues? ¿Qué no conoce todavía y le falta?—Conoce lo *Real* que las cosas son de sí, como y en cuanto son de *unidad, Identidad, Integridad*; por consiguiente en sí, de propia interioridad, como en comprensión y toda conexión de términos. Conoce asimismo la invariable *autoridad* (infallible verdad) y valor que esta íntima

realidad (esencia) tiene y, digamos, vindica de sí por todo lo que es, y por todo lo que pueda aparecer de presencia con él en la vida.—Conoce, por último, y se significa de ello en la igualdad que se restablece en su espíritu, una vez reconocida la relacion como se determinan en todo nuevo caso los términos de inquisicion explicados, que nada más allá ni ulterior á ellos resta que saber cuanto á lo circunstancial ocurrente.—Términos todos que en el conocer humano versan precisamente sobre la originacion, la Ley, y la última definicion ó conclusion del conocer mismo, y que son á cada caso de este género como el todo á cada parte, como la esfera al punto.

Mas el Hombre que de toda prioridad viene íntimo de esto Uno y comprensivo, como se consta él de las cosas en conocerlas, queda por toda la transicion y respectividad de su vida, ya en los períodos más comprensivos, y aún en cada momento, siempre de nuevo en término y conclusion de cosa, de obra, en la plenitud y toda definicion de circunstancia por donde va como traduciendo (transcendiendo) su original inextrañable Evidencia (fe cognoscitiva) sobre el todo y lo genérico: siempre puesto en novedad de caso para con lo accidental donde en el porvenir ha de hacer reflejar esta Evidencia (para obrar en ello asimismo como virtud consciente y espontánea).—Ateniéndonos á este punto de mira, la Educacion tiene un valor y objeto enteramente práctico,

á saber, bajo la forma siguiente: «Prestar concurso á cada nuevo Individuo humano en el estado de siempre naciente novedad y extrañeza en que cae, viviendo en la accidentalidad de las cosas humanas.» «Hacer que en este respecto mismo adquiriera un grado de prevision (*Prudencia*, sea conociendo, sea obrando) que cabe para disponer cada nuevo caso más *accesible* á su criterio y á su virtud (Potestad, capacidad de obrar).»—Al punto se advierte que bajo este respecto la Educacion no presupone ignorancia, sino saber; asimismo que carece de carácter dogmático, preceptivo, puesto que tácitamente reconoce la imposibilidad de plena conclusion—afirmacion—de toda *prevision* en su objeto mismo; sino que su naturaleza es «*Concurso*, direccion.»

Esto sea dicho del lado de lo que ha de venir siempre de toda posterioridad para con el Hombre mismo, actualizándose en vida y plena comunicacion con los demas séres. Mas ¿fáltale al Hombre (en Individuo) algo áun en aquello genérico que de toda intimidad le es propio y siempre queda anterior en la actualidad misma (intermediaria) de conocer? Sin duda, como cada sér individual humano es y vive meramente como parte en el todo de *Sér humano*, ha de ser y realizarse asimismo como parcial en su propiedad de Perceptividad (como en su virtud ó Eficacia sobre las cosas) aparte ahora que verse esta sobre *Género* ó sobre *Diferencia* cuanto al objeto. De aquí, vive subor-

dinado en ella á grados de nacimiento, de progreso, de plenitud, de ulterior desenvolvimiento, de retroceso (reintimacion en sí propia) que es lo que significa «*Parcial* en tiempo.»—En experiencia hallamos que el estado de *conocer anterior* arriba explicado, se anuncia en el Hombre joven en modo de *presentimiento*, no todavía en modo de *íntegra*, segura constacion (consciacion).—Falta, pues, al Hombre en cada estado y periodo de su cognoscibilidad, aún sólo como siendo un constitutivo entre los demas en que el todo de su sér se integra y se perfecciona, precisamente el estado y periodo superior siguiente á que él aspira en verdad de propia eficacia, pero siempre en calidad y virtud como parte. Ahora ¿quién duda que en este intermedio de transicion es posible y legitima, aún es de plena condicionalidad: «relacion del todo á cada parte, concurso de estas entre sí (Educacion libre social) y con cada una: Educacion?» Fuera menester, de lo contrario, negar la plenitud de vida y de virtud interior, (amor) en que se realiza en Dios la Humanidad como Integridad de *Sér* por todos sus Individuos.

Fúndase, pues, tambien una Educacion para el Hombre cuanto á todo aquello en que él viene ya íntimo, de toda anterioridad á la comunicacion exterior de la vida.—Esta direccion de la Educacion guarda respecto sólo al primer término de la incesante intermediacion y transicion en que se actualiza el Hombre conociendo (pre-

guntando, concluyendo); así como la dirección educadora ántes mencionada guarda respecto sólo al segundo término del mismo acto, á saber: «Aquí, ahora, en toda presencia, no ántes ni despues, no más acá ó más allá, no en otra circunstancia... ¿Qué es, (de Sér), Cómo es, Dónde es, Cuándo es... Por qué es?»—La forma y Ley de esta dirección es: «Prestar concurso al Hombre en la obra (enteramente extraña á circunstancialidad y condicion exterior) de inconsciarse él á sí propio por toda la generalidad y comprensión que en sí caben los términos ó conceptos supremos: *Sér, modo, conexión, tiempo, lugar, causa*, que son como los signos comunes por los que él mismo se inquiere por toda concurrencia y definición de casos sucesivos en la vida.»

En el presupuesto que la Educacion, hoy intencionalmente regularizada, pretende un fin análogo á este explicado, de ella entiendo hablar considerando más determinadamente: «¿Bajo cuáles condiciones esta Educacion guardará acuerdo con su objeto, se mantendrá genuina en el procedimiento y eficaz en la consecucion de su propósito?—Poniéndonos de una vez en los términos más simples y de toda trascendencia que caben en la cuestion: La suprema definición bajo que parece quedar comprendido el sistema actual de Educacion científica-humana en conjunto y por todos sus pormenores, es: «Procedimiento en plenitud de definición y afirmacion incondicio-



nada; bajo el supuesto de estado anterior de negacion ó mejor nulidad en conocer (Ignorancia); y bajo la ley asimismo de *contraposicion* á dicho estado de parte del Educando (*oposicion* á él para extinguirlo.)» A este procedimiento es adecuado el nombre de *Dogmatismo* (Absolutismo) científico.—Mas en el sentido á que yo me atengo, la suprema definicion de la educacion científica-humana sería: «Procedimiento en manera de pendencia y condicionalidad, de mera respuesta (responcion) de parte del Hombre como Educante; bajo el supuesto de un estado espontáneo, siempre en vida y en renacimiento, de indagacion directa (pregunta) de parte del Hombre como Educando; y bajo la ley asimismo de *adecuacion* en general y en particular por todos los términos y períodos en el libre desenvolvimiento de aquel mencionado estado.» A este modo de proceder corresponde el nombre: *Armonismo* (condicionalismo) científico.

Sobre esto, por más enojoso que me sea, no debo entrar aquí en exámen y determinacion directa; cumplo con lo que ahora pertenece fijando este primer término en toda distincion, y mostrándome dispuesto á explicarme con V. ó con quien se interese en el objeto, ya sea para ampliar y fundar esta definicion misma, ya sea para precisar en conexion con ella toda consecuencia que entiendan hallarse legítimamente contenida en dicha primera posicion.—Mas, sólo para mi pro-

pósito actual de fundar el segundo método de procedimiento arriba descrito, debo definir algunas de las Leyes de acción que el Educante habría de guardar en consecuencia de la definición y concepto explicados.

Primera Ley.—Pues la obra de Educación en el conocer de las cosas, cuanto á su ser y realidad genérica-anterior, no comienza activa en el Educante, sino ya en prioridad de término y de toda espontaneidad en el Educando (inquiriéndose en todo en razón de los conceptos definidos), el Educante comenzará la parte de obra que en el conjunto le corresponde: «Poniéndose en toda verdad y de plena intención en estado de conexión genérica con los estados y períodos por donde el Educando, de sí propio y ordenadamente, comienza, amplía, se esfuerza por integrar su Indagación.»

Segunda Ley.—Pues el respecto como se han de uno para con otro el Educante y el Educando en la parte de obra que cada uno pone en el todo, es: *respecto de adecuación*; «El educante debe guardar tal medida respondiendo, que en ello no *presuponga*, ni *implique*, ni *pretenda* más ni ulteriormente que lo que el Educando deja indicar preguntando.» Para explicar esto por algunos términos, diré: tan adecuada al caso diferencial (Individual) que la ocasión ha de ser la respuesta como aparece intencionalmente serlo la pregunta. Ha de ser asimismo tan determinada (condicional) que queden evidentemente para el Educando fue-

*ra de respuesta* los demas casos diferenciales de género análogo y de grado en grado más conexiados con el supuesto; los cuales no dejarán de ofrecerse al punto (como en contraste con el resultado), en la inagotable plenitud y Armonía (diversidad bajo Unidad) de la vida. Nunca la respuesta habrá de darse como de propia afirmacion: nunca como en ampliacion y generalizacion sobre todo diferencial ocurrente; esto fuera volver más ó ménos al Dogmatismo científico; sino que habrá de medirse cuidadosamente á la condicionalidad en que se puso la pregunta. Esta, léjos de extinguirse y cesar de plano, renace por sí misma siempre de nuevo y siempre en grado de mayor comprension; lo cual viene precisamente en toda correspondencia con la direccion y término á que se aspira en este respecto de la Educacion por parte del Educante.

Tercera Ley.—Pues el fin propio de esta direccion en la Educacion queda cumplido cuando el Educando reconoce en plena consciencia la *universalidad* con que valen y se realizan por toda la circunstancialidad concebible en las cosas, y en respecto, digamos, de *supremidad*, los conceptos bajo que él, desde luego y por toda su vida, se entiende de ellas; el Educante, en cuanto despues de guardadas las Leyes precedentes le resta aún de libre concurso y direccion (eficacia): «Debe ordenar constantemente su intento (bien que sea cuestion del conocer de las cosas simple

y genéricamente en cuanto *son*; ó ulterior y definitivamente en cuanto son de Cantidad, de Verdad, de Bondad...) á que lo diferencial y contrastante, como que entrando en uso de la vida cognoscitiva se muestra de primero todo caso ocurrente al Hombre (íntimo todavía sólo de la unidad inejercitada, inexperimentada, de sus conceptos anteriores), venga de grado en grado á ser reconocido en su interior conexión bajo Ley de comun omnimoda subordinación al concepto genérico á que la indagación misma se refería en su primer grado (correspondiente al conocimiento sensible exterior, en cuya esfera se dejan aparecer ya en todo Hombre en presentimiento los conceptos superiores en que se consta la *Realidad*).—Es de Ley invariable: En la misma proporción en que, supuesto un ejercicio gradual siempre consciente para el educando de Indagación inductiva-científica, se entera éste de: cómo se realiza del concepto en cuestión por todos los diferenciales á que la Indagación alcanza; la analogía sustituye á la contraposición y el concepto anterior se exenta, digamos, y se superioriza en el espíritu del Educando como *comprendente*, uno sobre toda diversidad y parcialidad en su género.—En este punto termina el procedimiento llamado inductivo-científico (análisis): asimismo la Educación propiamente entendida bajo este respecto.

Esto baste, y acaso me he excedido, para explicar mi manera de ver acerca de: cómo en la

condicionalidad particular bajo que el conocimiento científico se muestra hoy entre nosotros, una eficaz restitucion en este género de vida sólo cabe en general bajo la forma y la Ley de un procedimiento *elemental*, donde la indagacion inductiva proceda siempre de nuevo desde su principio espontáneo en el Hombre, por grados intermedios, hasta su término supremo, en concurrencia de las demas condiciones arriba descritas. —Cuanto á mí ahora, en el propósito que me anima de consagrarme segun mi capacidad y las circunstancias de este género de trabajo, sea residiendo en el extranjero, sea despues en nuestro pais, ya primero por tratados escritos, ya despues, si fuere dable, oralmente, entiendo en todo caso atenerme á las condiciones y á las Leyes principales que acabo de exponer (salvo siempre que en el conocimiento de diversos modos de ver ó en consideracion ulterior venga á modificarse mi conviccion).

De los dos capítulos siguientes, al principio articulados, habré de explicarme en aquello sólo que más directamente pertenece para fundar mi intencion general. — Respecto del sistema de K. Chr. F. Krause no nos interesa aquí en lo *que* él es y contiene de doctrina, sino en *cómo* es y procede en desenvolverla.

Krause comienza su procedimiento ya en el poner mismo de la cuestion, así general de ciencia como principal de ciencia racional ó filosófica (á

diferencia de experimental-empírica) diversamente que los sistemas, por ejemplo, de la Edad Media, que se ponen, de tácito supuesto, como continuativos de sistemas precedentes: diversamente asimismo que los sistemas pertenecientes á la época inmediata posterior, los cuales, sin excepcion, se ponen de todo principio en contraposicion con aquellos sus anteriores (parcialmente negativos: exclusivos). Krause comienza por quedar indiferente á todo sistema filosófico anterior ó contemporáneo: por haberlos como *no venidos*. Esto prévio, y en directa intencion á la cosa, pónese la cuestion de la Cognoscibilidad como propiedad de sér del Hombre, y luego como en su actualidad misma de conocer, como si de primer caso ocurriera al Hombre impresenciarse de sí en este su propio respecto: por consiguiente, en posicion enteramente primitiva, original, accesible á todo Hombre de sana y regularmente cultivada razon.—Por simple que esto parezca, ha sido desatendido en los más de los sistemas filosóficos; pero bien mirado, la primera verdad para todo filósofo es la *verdad en poner la cuestion misma de ello*. Que nada de cuanto él entienda que pertenece á lo cómprensivo de su objeto lo deje como de lado; antes ha de comenzar por asegurarse de verdad que nada queda extraño á la indagacion, presupuesto, ó prejuzgado; de no, ya el principio es parcial, exclusivo, y por tanto parcialmente falso: el procedimiento se incapacita de

todo origen para la prosecucion y logro del fin.

Ahora, cuando se trata de cooperar en la Educacion humana en la Ciencia, ocurre la consideracion que una doctrina de tal calidad se adecua mejor que otra alguna á aquella época de la vida en que la cuestion se pone ella de sí propia, como K. Chr. F. Krause la establece. En esta época, asimismo, el Hombre indaga más bien que afirma; por esto entra más fácilmente en el procedimiento inductivo, del cual la afirmacion, propiamente dicha, queda excluida en todos sus grados intermedios. El sistema á que me refiero no sólo es adecuado al método de procedimiento á que yo me atengo, sino que no concibo otro medio de hacerlo conocido fuera del país mismo donde se concibió y fué desenvuelto.—Un hecho comprobante de lo que en general llevo dicho, y valga de paso, es que entre todos los Filósofos modernos alemanes (excepto Fichte en un breve tratado) sólo Krause ha escrito diversos tratados expresamente para los no versados en una cultura rigurosamente científica.

En presencia, por último, del tercero de los capítulos arriba articulados, á saber: «Cómo en el estado actual nuestro cuanto á los medios de expresion hablada en general, y en particular de *expresion científica*, tomo yo fundamento para adoptar el segundo modo de proceder en todo nuevo desenvolvimiento de Ciencia y de Filosofía entre nosotros;» he de advertir lo primero que no

me entiendo yo aquí del Habla en el pleno de su definición (concepto de ser) propia, sino sólo en su respeto de «*Condición intermedial*, bajo la cual el concepto todo interno de razón se asimila, y como se funde en modo de corporeidad y vida exterior,—tomando en ello nuevo género de virtud y eficacia con que se corresponde para con los demás á lo interior, asimismo, de su perceptividad por una asimilación análoga, pero en inversión de procedimiento.»

¿Bajo cuáles condiciones, pues, esto intermedial, que es para el mero concepto la expresión hablada, corresponderá á dicha su relación y fin propio? Sólo dos, las más genéricas, cabe determinar ahora. Primera: «Que los términos extremos (conceptos racionales) se intimen y recíproquen por y en el intermedio, sin mengua ni decrecimiento (corrupción, falsificación) de aquello que de parte de cada uno entra en correspondencia (inmiscuación).»—Segunda: «Además y ulterior sobre la primera condición; que precisamente en y por la virtualidad propia del intermedio, reciban los extremos que se comunican la capacidad (eficacia), de que sin él carecen, para intimarse el uno con el otro en toda reciprocidad de efecto.»

Ahora, sin pasar adelante en más definidos términos de estas condiciones primeras, hallamos ya fundamento bastante para juzgar de nuestros medios de expresión hablada, cuanto con-



cierno al propósito presente.—Consideremos un momento la primera condicion.—Todo concepto interno de nuestra perceptividad, en el estado inmediato precedente á ser como invertido de expresion, es y se pone de sí, no sólo ya enteramente definido en pleno discernimiento de cualquier otro concepto (porque esta es su naturaleza), sino además fantaseado en Interior mismo del Espíritu (asimilado á modo corpóreo).—Exige, por consiguiente, de legítima correspondencia, que lo intermedial exterior, en que es recibido, sea ya de sí propio tan definido, tan discernible entre todos los análogos de su género, y asimismo tan simple en su forma externa (sustantivo) como viene siéndolo el concepto con que pretende corresponderse.—Ahora, considerado esto, cualquiera reconocerá al punto cuánto dista hoy nuestra Habla de ser verdadera expresion intermedial de conceptos científicos: basta que repare un tanto en la indefinición de sus términos, en la asombrosa arbitrariedad de sentido á que se dejan acomodar; y en el carácter de *adjetiva* que en totalidad trae consigo por la manera con que se ha formado y que muestra á cada paso, entre otras señales, en la preponderancia exagerada que en cada forma particular se han arrogado las sílabas desinenciales (adjetivas) sobre las radicales (sustantivas).

Amplíemos algo asimismo en la segunda condicion. Lo primero que se advierte es que faltan-

do en el medio que hoy poseemos de expresion científica la primera condicion, queda por ello mismo esta segunda imposibilitada de cumplirse. Si el intermedio de expresion carece de la propiedad fundamental: Ser *ejusdem generis* con el concepto racional, mal podrá éste en aquel adquirir renovacion de virtud y eficacia á lo exterior.—El Habla humana, por todo su género y sobre todas sus diferencias, sólo entónces se pone en lo supremo de su carácter y dignidad cuando es de toda verdad *Palabra*, voz ó corporismo de la Razon en el Hombre; y á esta suprema calidad no llega sino cuando es sinceramente lógica, es decir, cuando así en el organismo del todo, como en la conexion interior de sus términos, guarda precisamente aquella Ley que la Razon en su interioridad guarda en formar, definir y relacionar sus creaciones (conceptos): sólo entónces hay *viva Armonia*, y por lo mismo *comunicacion de virtud* entre ambos términos: la expresion corporiza el pensamiento y el pensamiento espiritualiza la palabra.—Si traemos á esta explicacion lo que, de histórico, es carácter predominante de nuestra expresion hablada, resaltan luego los caracteres generales siguientes: En general, en ninguna de sus épocas ha reconocido nuestra Habla la Ley lógica como la suprema, segun que debía definirse por todas sus construcciones.—En sus mejores épocas se rigió bajo la norma de un criterio genérico no bien definido, al que se da

por nombre *buen sentido*, *buen gusto*, el cual se mantuvo sano y en justa medida mientras vivió en activa comparacion y correspondencia con las Literaturas Griega y Latina ya formadas; pero cesó de plano al punto que cejó la altura de éstas, porque él solo carecia de originalidad (definicion consciente ó lógica), y por lo mismo de propia, viva Autoridad en la regulacion del Habla por todo tiempo y novedad de caso.—Despues, y aún de presente (aunque este estado anuncia cesar, segun se infiere de algunos ensayos), apenas se advierte otra norma *de hecho* universalmente reguladora, así en el todo como en las partes, que el llamado *uso*, ó mejor tradicion recibida; sobre el cual baste decir que en él mismo viene envuelta la *negacion* de norma ó regla de sí sustantiva y siempre anterior á todo caso; pues que él se resuelve, de confesion propia, en una indefinida *posterioridad* y dependencia de lo anterior establecido.

No está, pienso yo, en la Genialidad de Espíritu que ha cabido en parte á nuestra nacionalidad el origen del desconocimiento y retraso de cultura científica en que hoy nos vemos con pesar, al lado ya de casi todos los otros pueblos, nuestros hermanos en la comunion europea, cada dia ménos diferente y más en interior unidad en todas las cosas humanas. Yo guardo, al contrario, fe viva en la originalidad de nuestro Genio para la Ciencia y para todos los modos y grados del conocimiento Científico, sin limitacion: pero

hemos contraído de muy antiguo una pereza funesta para definirnos; y cuando por acaso nos esforzamos á ello en ensayos parciales, encontramos ya en el continuo y á veces desesperante desacuerdo entre la forma de definicion externa (expresion) y la original interna definicion del concepto en la razon, obstáculos que cada dia acrecientan y hoy no parecen superables sin un género de violencia (oposicion). Nunca, por todo esto ha de faltar la esperanza de que reciba la expresion científica entre nosotros *Verdad, Simplicidad, Sustantividad*.—Pero sólo es asequible el logro de ello trabajando en la Ciencia por tratados breves, elementales, donde la Indagacion y definicion del concepto procedan siempre de consuno con la definicion (fundada) de la forma propia en que ha de significarse á lo exterior. Bajo cualquiera otra forma de tratar la Ciencia y la Filosofia, la consecucion de este fin es imposible; el caos y la indefinicion, si cesan un momento, renacerán siempre de nuevo.—(Digo á V. de verdad, amigo mio, que si yo inconsideradamente hubiera puesto mano á mi trabajo, cuando fui nombrado Catedrático, en la forma en que debia hacerlo, presiento que, sin lograr el objeto en general, hubiera al cabo de poco cansado mis esfuerzos y la atencion de mis oyentes.)

Con todo lo dicho me he explicado, pues, tan amplia y claramente como la ocasion requiere acerca del sentido y de la manera en general, se-

gun que me propongo cumplir lo que me pertenece de deber en el objeto comun á que todos concurrimos.—Durante mi residencia en Alemania, habré de sujetarme á seguir por todos sus grados la educacion allá nombrada Liceal (corresponde exactamente á un intermedio entre el Instituto y la Universidad, segun la organizacion nuestra); porque esta es la que guarda analogia con el grado que en el estado presente del conocimiento científico aparece como el inmediato, si se ha de comenzar de todo origen y regularidad su mejora interior para en adelante. Asimismo esta educacion corresponde y coadyuva de todo en todo á la realizacion de mi trabajo, en particular como lo llevo explicado. Por motivos que no cabe desenvolver aquí, nosotros en nuestro estado presente, y áun acaso en general, debemos quedar extraños á la manera peculiar con que en supremo término se ha desarrollado hoy la Ciencia y la Filosofía en Alemania; pero el punto comun de partida y el procedimiento intermedio podemos y debemos apropiárnoslo.—Yo trabajaré allá durante este período (cuya extension es imposible prefijar) en el objeto principal que he explicado, segun mi posibilidad y las circunstancias, pero sin predeterminacion formulada de propósito anterior y como *ad hoc*; me basta por hoy la confianza que no deben ser enteramente frustrados mis esfuerzos. Además, si logro en estos ensayos parciales adelantar en el uso de la expresion

científica, y hacerla conocida de los que entre nosotros se interesan sinceramente por el objeto, me valdrá esto de preparacion (indispensable y la única directa) para, llegado el caso de volver á nuestro país, comenzar tambien una explicacion oral.—Así me sea dado mantener en todo segura confianza é igualdad de ánimo.

Nada más me resta que hacer presente á V. en lo principal del asunto á que se refiere esta carta. Pudiera haberme explicado sumariamente, por lo ménos quanto á los puntos más importantes; pero me ha movido á proceder con toda ampliacion: primero, la dignidad de la cosa misma; despues, la de la representacion á quien por medio de V. me dirijo; por último, el estado en que este asunto se encuentra de presente respecto á mí.—Tambien se deja pensar que hubiera yo adoptado otra forma y direccion que la de una carta de amistad; pero obrando como lo hago, se me logra no distraerme mucho de otras ocupaciones; aprovechar aquel desahogo y libertad de explicacion que el asunto requiere de sí; y áun, lo que no estimo yo en ménos, guardar cierta consecuencia de amistad, de que V. es bien sabedor desde nuestras primeras comunicaciones por escrito, concernientes todas al mismo objeto en general.—Por lo demas, yo no rehusó que haga V. de ésta el uso que estime prudente, si contribuye esto al mejor logro del fin comun, y en particular del que yo ahora me propongo; en todo lo principal de ella he pro-

curado atenerme fielmente, libre de consideraciones accesorias, áun las personales, á convicciones desde ántes de ahora formadas.

Prévio consejo de V. me dirigiré al señor Ministro ántes de emprender mi viáje (si me es dable en todo el sigulente mes) exponiendo brevemente el objeto y qué proteccion y auxilio habré menester para el mejor logro de ello.

De V. afmo. Q. L. B. L. M.

JULIAN SANZ DEL RIO.

### CARTA III. (1)

---

Sr. D. José de la Revilla.

Mi estimado amigo: Remito á V. la exposicion adjunta, dejando á cargo de su amistad la direccion que deba llevar.

De la excelente disposicion de nuestra lengua, no sólo á enriquecerse, conservando y áun purificando su carácter propio, sino áun á desarrollar y perfeccionar su carácter especial filosófico (que todas las lenguas le poseen, cada una bajo una forma original más ó ménos cultivada y desenvuelta) acaso escribiré á V. algunas veces. De poco há, he comenzado á reparar más atentamente en ello, y si no me engaño, es este punto en el que se puede ahondar sin término y con grande fruto, si se sabe considerar y tratar. Tengo para mí que si nuestra lengua hubiera continuado

---

(1) Fechada en Illescas á 1.º de Abril, sin indicacion de año.

viviendo á la altura en que era cultivada por Cervantes, Leon, Granada, Rivadeneira, Mendoza, etcétera, hubiera llegado inevitablemente á su periodo de cultura filosófica con la misma originalidad, la misma viveza y plenitud de frase, el mismo artificio de detalles que tenia en aquella época. Me parece que las cualidades que hoy le faltan principalmente son viveza, unción y plenitud interior. Se mira hoy con más estima y se procura perfeccionar lo que constituye el carácter analítico del lenguaje; propiedad individual en las palabras, claridad, precision en la frase, sencillez en el artificio del todo, entera distincion y separacion de las partes. Yo hallo que el modo de pensar general ó filosófico de los hombres que comenzaron dando el tono á esta época actual, ha sido la causa directa de ello. Siendo hoy nuestra Ley fundamental en pensar y en conocer, que no podemos saber un objeto sino analizándolo, dividiéndolo, nuestra palabra es necesario que se revista de este carácter; así, por ejemplo, las partes del lenguaje que significan la relacion interior del pensamiento como un todo continuo, han perdido casi del todo su importancia; lo mismo las formas de derivacion y composicion de la palabra, que tanta riqueza y plenitud dan al lenguaje: tambien ha perdido mucho de su valor el uso de *dos*, y aún más, verbos auxiliares, el de los modos condicionales é indefinidos; y todo porque pensamos de tal manera que no sentimos la

necesidad, ni hallamos que tenga significacion el considerar y expresar lo que pensamos, en sus partes interiores, es verdad, pero no únicamente en cuanto se distinguen y contraponen entre sí, sino tambien y principalmente en cuanto se enlazan refiriéndose unas á otras y con el todo que pensamos.

Ocurre preguntarnos por qué nuestra lengua ha perdido las cualidades que la distinguian en la que llamamos su edad de oro, y ha venido en el trascurso del tiempo á adquirir otras que son precisamente las contrapuestas. A véces doy en pensar que la época mencionada estaba léjos de ser época de madurez y perfeccion que nos deba servir de modelo en todo (y la mejor prueba de ello es que el buen sentido de nuestros mejores escritores del dia no la imita), sino que se desarrolló sólo bajo un aspecto parcial, esto es, como expresion del sentimiento y del carácter humano; mas no bajo la relacion más íntima y fundamental suya, esto es, como expresion del pensamiento y de la razon.—Que el lenguaje toma un carácter enteramente diferente segun que predomina en él alguna de estas relaciones, es cosa evidente, que se muestra sobre todo cuando se observan comparativamente dos ó más lenguas: y en cuanto á la nuestra, parece que hoy predomina en ella más su relacion con el pensamiento que con el sentimiento y el ánimo. Pero tratarla y cultivarla bajo estas dos relaciones á la vez, de

modo que la una no dañe á la otra, sino que ántes bien se complete y se perfeccione por ella; más claro, que sea nuestra lengua á un mismo tiempo precisa, clara, enteramente distinta en si en sus elementos interiores, y coherente, rica, llena de carácter y vida en sus modos, sus composiciones, sus derivaciones, sus conjunciones, etcétera, este género de perfeccion no lo ha tocado todavía; quizá no lo alcanzaremos nosotros; pero me parece que puedo afirmar que camina hácia él, aunque lentamente y tropezando á cada paso con obstáculos que la incultura del espíritu entre nosotros (sobre todo desde principios del siglo) le pone delante. Mas tambien este obstáculo capital desaparecerá poco á poco.

Estoy muy ocupado y no me es posible contestar á tal ó cual indicacion de su carta en vista de la llana y pura amistad que me manifiesta en ella. Ahora que pienso pasar tiempo bastante retirado, no me faltará algun rato en que hablar con V. á toda nuestra satisfaccion.

Es como siempre de V. afmo. a. y s. Q. L. B. L. M.

JULIAN SANZ DEL RIO.

## CARTA IV. (1)

---

Sr. D. José de la Revilla.

Mi señor y estimado amigo: En salvo ya de la agitación política y del calor madrileño de Julio, escribo á V. recapitulando las veces que me he acordado de V. en estos días, y para dar desahogo al espíritu, tan harto de alimento político en pocos días, como ayuno ha estado en muchos años, aunque la sobra presente puede acaso indigestársele tanto como la falta pasada.

Que el sistema represivo y reaccionario elevado desde 1843 á su cuarta potencia debia encontrar tarde ó temprano con su opuesto, estaba en la prevision del espectador imparcial y en la Leyes de toda Historia; porque si el templo antiguo, aún teniendo su Dios dentro, habia caido ante el Dios nuevo de las Ideas, ¿cómo se habia de espe-

---

(1) Escrita en Illescas en 5 de Agosto de 1854.

rar duracion del nuevo templo barnizado, pero sin Dios, levantado desde 1843? Pero todavía hubiera hallado nuestro pueblo, bueno este templo artificial, si la inmoralidad del último Ministerio, y la descarada inconstitucionalidad de todos sus predecesores, no hubiera mostrado que el nuevo edificio es de carton, y que no hay dentro tal Dios, como se miente. Esto lo sabian y sentian todos, y deseaban todo lo contrario. Pero los medios de accion faltaban; nuestro pueblo no sabe organizarse para obrar; la pereza, la desconfianza, el increíble Egoismo habian matado el Espiritu comun politico. Hubo de salir del seno de la reaccion misma, y de motivos personales, la fuerza militante de oposicion. V. sabe con qué retardo y con cuánta desconfianza se ha asociado la oposicion natural, la que estaba en las cosas, á esta oposicion facticia y de dudosa naturaleza; cómo despues se han amalgamado por coincidencias y respetos personales más que por motivos reales y de tiempo preparados; cómo ha comenzado á funcionar esta nueva *Union* de un modo que ni es francamente revolucionario (como acaso convenia), ni puede ser enérgicamente legal, porque es contra su naturaleza, ni satisface francamente á los dos fines aparentes del movimiento: *Moralidad y Economía*, fines que, sin perjuicio de los politicos, debian obrar como absolutos.

Por esto yo, que adoptaria sin reserva cualquiera de estos tres caminos, porque todos mos-

trarian fuerza de accion y carácter sistemático, comienzo á ponerme de punta con el que veo comenzado, y digo para mi sayo: *El pueblo que no es libre ante Dios, no es libre entre los Hombres*; y si, lo que el cielo no permita, tuviera alguna vez que hablar como hombre político, hablaría de oposicion aunque estuviera solo. V., que es pintor, sabe que si se descuida en el dibujo correcto de sus figuras, no bastarán todas las bellezas de detalle, los golpes de luz, la riqueza de los colores para corregir la deformidad capital del cuadro. Así somos nosotros; bellos accidentes, mucha expresion, abundancia de contrastes, pero mal dibujo, poca verdad, poca consecuencia; por esto desamamos nosotros mismos nuestra historia, apénas algunos años han descortezado el barniz exterior. Si el Hombre no tuviera por patria la Humanidad, no querria ser hijo de semejante pueblo.

Sin embargo, y dejando esto, es tal el organismo de la Humanidad, que puede bien en un cuerpo enfermo haber algunos miembros sanos, y pueden estos miembros resistir la enfermedad del todo y comunicarle algo de su salud particular. Digo esto por la Instruccion pública, cuyo organismo puede aprovechar este respiro para recobrar su estado anterior á 1852, que aunque imperfecto, es infinitamente mejor que el presente. Y esto puede V., si no hacerlo, prepararlo é impulsarlo, y á ello le insto cuanto mejor puedo y

sé. He dejado á un amigo dos artículos con encargo que los haga publicar en un periódico, aunque sólo contienen indicaciones preventivas, y no explanaciones; pero, pues el caso de un exámen público de la cuestion es dudoso que llegue por su camino regular, ó ya se estará *la Revolución con los muertos*, aprovecho la libertad con que me permite V. hablar de estas cosas para indicarle algo que convendria, segun yo pienso, y áun seria urgente:

1.º Si el reglamento de 1852 es oscurantista en el fondo, falso en la intencion y desautorizado en la forma, como interino y ministerial, puede y debe ser derogado *in solidum* por el Ministro, con restablecimiento del plan de 1850, salvas algunas enmiendas bien fundadas y los casos de perjuicios de tercero.

2.º Las reformas ó enmiendas podrian referirse: *a)* á hacer la carrera del Profesorado enteramente independiente de la intervencion ministerial: *b)* á combinar el Profesorado ordinario con el extraordinario ó libre, como único camino éste (junto con la oposicion) para el primero: *c)* á establecer á lo ménos dos facultades completas de Teología liberal, con supresion de los llamados Seminarios mayores, y de todo grado mayor, salvo ante estas facultades.

3.º El grado de la Enseñanza elemental, comun á todo el pueblo, y el de la superior popular, comun á los dos tercios del pueblo, y com-

binado con los principios de las artes y oficios, merece tanto interés (social y político en concurrencia) tan completa organizacion en material y personal, tan frecuente visita, pruebas y estímulos, que nada representaria mejor el espíritu del último movimiento que el impulso dado á esta parte primera y capital de la Instruccion pública. Tres puntos me llaman sobre todo la atencion: primero, el combinar para este fin el interés doméstico, el local y el provincial con el del Gobierno, y áun preponderando aquellos sobre éste; segundo, el completar y publicar regularmente la Estadística de la Enseñanza popular; tercero, el aumentar y mejorar las Escuelas normales de Maestros.

No sé si V. querrá entrar en funciones ó en Direccion de funciones en este ramo; pero si le invitan debe aceptar y remar otro poco, ahora que el viento no es contrario; entónces puede apreciar estas y otras indicaciones que V. se sabe mejor que yo.

Soy de V. afmo. a. y s. Q. L. B. L. M.

JULIAN SANZ DEL RIO.





A la amabilidad del eminente profesor de la Universidad de Madrid, don Francisco de P. Canalejas, debo las siguientes cartas y la importante nota sobre el sistema de Hegel que les acompaña. Ninguna de ellas cede en interés á las ya publicadas, y á todas aventaja la referida nota, cuya profundidad y acertado criterio no podrá ménos de llamar poderosamente la atencion del lector.

A la consideracion del presente trabajo de  
la Universidad de Madrid, por el Sr. D. Juan  
I. Castelar, Dotor en Ciencias Exactas y  
Naturales, en virtud de un convenio de  
que los trabajos de esta clase se  
publican en la revista de la  
Universidad de Madrid, con el fin de  
que los trabajos de esta clase se  
publicen en la revista de la  
Universidad de Madrid, con el fin de

## CARTA V. (1)

---

Sr. D. F. de P. Canalejas.

Mi muy querido amigo: Hallo, por ventura, hoy mismo un momento vacante, y pongo en él á V. y su carta y mi respuesta, y me descargo con esto de la conciencia de la amistad. No sé cuándo volveria otra buena coyuntura, y áun ésta es muy corta para mi deseo.

Leo con vivo goce que el ánimo de V. está tranquilo, y si no en todo su lleno de vida, contento al ménos con ese presente y Mundo que le rodea. Y gozo en saber esto tanto más, porque en ello está la pesadilla en que me trae la memoria de V. frecuentemente; y sobre esto pregunto de propósito á Miguel. Por el espíritu de V. no tengo cuidado; por el ánimo y el humor sí, aunque espero que los santos é íntimos afectos de la

---

(1) Escrita en 23 de Marzo de 1862.

familia, y el trabajo vivo intelectual, y la esperanza del porvenir, y aún el saber cuán de véras le queremos todos, han de acabar por espantar ese demonio interior que se ha agarrado á los ribetes y puntas del espíritu, al ánimo de V.

Buena señal es de esto la ocupacion viva intelectual de que V. me habla, y de la que tomo para mi cuenta muy especialmente la parte que me interesa más de cerca: las conferencias filosóficas con algunos aficionados. Tómelas V. en buen hora, y aún hágase ley de tomarlas, como grata ocupacion en momentos vacantes de deberes más urgentes: porque la *espontaneidad* de espíritu es como la puerta y entrada formal de todo trabajo filosófico. Y esto sentado como modo de obrar, hágase V. luego *ley* de esta *libertad* en el tiempo (que alguno siempre queda vacante) y en el modo de trabajar; lo cual, aunque parece difícil de juntar con lo primero, yo pienso que se juntan admirablemente uno y otro.—Luego, ya sea sobre el libro de Tiberghien, ya ampliando, si no todas, algunas lecciones más capitales del programa que envié á V., tiene harto para pensar y hacer pensar á sus oyentes.—Y yo deseo que halle usted, ó ellos, dudas, dificultades, oposiciones en lo que lean sobre esta doctrina, y deseo muy especialmente que me diga *sumariamente* en *qué* estriba el nudo que pueda encontrar (que no dudo que hallará algunos), con lo cual me mueve á pensar y á contestarle, y nuestra correspon-

dencia es grata y provechosa á la vez. Para ello, pues, ofrezco enteramente y decididamente mi contribucion.

Aun le añado que en sus conferencias amistosas se esfuerce V. por dar á la conversacion el carácter de duda, cuestion é indagacion libre y áun comun sobre ello, mejor y ántes que de afirmacion dogmática. No lo digo sin motivo, y áun espero que no sin grandisimo fruto para usted, si se decide y ensaya en dar ese corte, de cuando en cuando, á su pensamiento.

Trabajo con gusto, y no sin fruto, aunque un poco limitado por el cuidado de conservar la salud. Pero hoy por hoy no siento ganas ni comen- zon de escribir, lo que se llama para el público; que para mí, para algunos amigos y para la clase, nada pienso que no lo escriba, y entreveo que se va haciendo de todo un tejido y fondo demasiado claro y vivo en mi pensamiento para que uno y otro dia y en su punto de madurez no *quiera ello de suyo* y áun me inste á vestir de publicidad lo pensado y escrito para la propia conciencia. Pero eso sobrado lo pedirá la cosa misma para que yo me anticipe á ello; puesto que hoy por hoy lo que pido es paz y libertad de espíritu, y cuando más la suave y bienhechora animacion que me viene de algunos amigos y de mi deber oficial y áun, como en ruido y voz lejana, del público tambien.—Mas por el prurito de la opinion pública del dia, me siento poco movido á hacer lo

que no toca ó no puedo hacer bien. Y si he escrito alguna vez, ha sido á regañadientes y disgustándome entre mí mi propio trabajo. Y si usted (ó mejor, V. no que me conoce, sino algun cualquiera) dice que esto es falta de vida ó de energía intelectual; así podrá ser, pero yo *para mí* no me doy aún por muerto. Hegel y el cristianismo me ocupan mucho para mis adentros, y las soluciones positivas sobre estas gravísimas cuestiones van todas á parar en Krause: y aunque miro y remiro si habrá preocupacion mia en esto, no la hallo hasta hoy.

Siempre de V. afmo.,

JULIAN S. DEL RIO.

Habrà V. recibido unas notas sobre la familia que dí á Miguel para V. Es un puro fragmento muy incompleto y á medio pensar; pero expresa bastante el espíritu filosófico en esta grave cuestion; que era mi sólo fin: fijar algunas ideas que dieran lugar á completarlas en su día.

## CARTA VI. (1)

---

Sr. D. F. de P. Canalejas.

Mi querido amigo: Deseo escribir á V. ántes de su vuelta, y áun con mayor gusto lo haria si necesitara contestar á observaciones que á V. le hubieran ocurrido sobre la nota remitida acerca de Hegel, porque el asunto es grave; V., en su vocacion de filósofo y con su especial disposicion para el caso, puede dar enteramente su espíritu, de vez en cuando, á estas ideas (si sus otras atenciones no le permiten más), y aunque otras muchas notas he escrito sobre Hegel, ésta y cualquiera dan harto motivo á observaciones é indagacion, que es mi único deseo entre los dos, no de ninguna manera el de la aprobacion ó el silencio. Yo, y áun de seguro ambos, ganamos mucho en toda discusion recíproca, donde sólo reina el

---

(1) Escrita en 18 de Mayo de 1862.

amor de la ciencia, y el de fundar en esta sola ley la mutua convicción.

Y digo que el asunto es grave, primero y relativamente para la historia presente, porque la lucha existe y crece, tanto y aún más que por el esfuerzo desesperado de los enemigos de la ciencia (que aún con todo no es sobrado para velar siempre y estar alerta), por la profunda necesidad del espíritu moderno, que aunque hoy se disimula con el ruido de la vida exterior el vacío y silencio interior, éste se anuncia con señales que no permiten al hombre serio descansar ni adormecerse en una liviana ó egoísta confianza.

Después es grave, y aún más que por lo anterior, porque hoy la ciencia según razón, ó la Filosofía, ha salido de la esfera limitada de ciencia y especulación teórica en que ha vivido principalmente hasta aquí, para ser ciencia también efectiva de la vida, y llevar sobre sus hombros y á su manera todo el peso del destino humano. Donde es muy capital notar que la Filosofía, en el porvenir, deberá ser ciencia de la vida; no tal por modo de ajustamiento y acomodamiento empírico de tal ó cual consecuencia filosófica á la vida de un día, ó de uno ó aún muchos siglos, lo cual siempre se hizo y no basta, sino siendo otra vez para ello más y más alta y cualificada y universal Ciencia que nunca ántes lo fué; y en cuanto á la vida, siendo de todo en todo la Ciencia de ésta y *según ésta*, y todo ello en unidad y bajo una Ley. Y este

más comprensivo concepto que lleva y obliga nada ménos que á salir del Idealismo aislado en Filosofía, y á saber de una vez si la experiencia, la Historia, la naturaleza, caen real y verdaderamente y *quedando tales* como son, bajo razon y ley y concepto racional-real, y segun qué suprema absoluta razon es posible reconocer y construir sistemáticamente esta misma relacion, dejándola sin embargo en toda su verdad, trae á la Ciencia por lo ménos tres nuevos miembros, que del modo como se presentan y en lo que hoy exigen del pensamiento (la *realidad histórica*; la *relacion* real, y en sí propia, sustantiva y permanente, con la Idealidad; la *unidad* de esta relacion, tan sustantiva y real en su aspecto opositivo como en el negativo) no se han presentado ántes, y sobre lo cual los esfuerzos de la Filosofia hasta Hegel abren camino para la obra, pero en cuanto al cabo y en definitiva mudan el estado de la cuestion miéntras la obra, y no alcanzan ni tocan á la realidad (aunque suenan *la palabra*), sino que se quedan ó se ladean fatalmente á la Idealidad subjetiva, no levantándose, ni áun en esta esfera, á la Racionalidad y Razon objetiva, lo cual es muy otra categoría lógica, áun siendo con la idealidad del mismo género del Espiritu.

Y la gravedad interna de esta cuestion crece de punto, cuando mirando atentamente y con conciencia sincera en ello, hallamos que la cuestion así pura y *francamente* puesta (que es como la

pone hoy, á su modo y con una razon *muda* pero *viva*, el sentido comun ilustrado y todas las ciencias históricas), pide decididamente rehacer y enderezar enteramente todo el edificio, todo el procedimiento, desde el centro á la circunferencia. Y esto es de lógica, no cualquiera, sino absoluta, en la cosa y cuestion misma.

Este modo de ver, que en mí se ha hecho dominante desde que mi salud y la renuncia á otras atenciones me han permitido dar otra vez todas mis fuerzas á esta santa y divina causa, explicará á V. en parte que yo, áun ahora que trabajo mucho más (y para mi fin con más fruto) que nunca ántes, atienda más á pensar y á alimentarme con la conversacion científica de algunos sinceros amigos de la Filosofia, que en mostrar mi pensamiento y escribir para el público (aunque ya en la cátedra hablo cada vez más clara y decididamente en el sentido de un *Realismo racional* aplicado á la Historia).

Sobre esto, y pues á amigos, como V. lo es de todo corazon y de todo espíritu, doy con sumo gusto cuenta de mi conducta, le diré en breve que, habiendo alcanzado este año nueva y profunda claridad sobre el verdadero sentido del pensamiento de Krause, me he propuesto y cumplo hasta hoy fielmente, primero, rehacer en mi espíritu paso á paso toda la ciencia sintética; despues y como al eco de este trabajo, tomar puntos de partida libres de pensamiento con oca-

sion de todo lo que leemos entre los amigos, ó de discusiones que ocurren, y obrar en esto como de pensamiento propio, escribiendo prolijamente todo lo así pensado, obrando como quien construye por ambos lados, libremente, los miembros de un organismo, esperando á que ellos mismos por su concierto natural, si lo hay, se combinen en una superior construccion. Unicamente, y con ocasion de los programas y de los Manuales, me ensayo con algunos jóvenes estudiantes filósofos en hacerles comprender, lo más fácilmente posible, el procedimiento analítico; en lo cual observo que adelanto yo mismo mucho para mí. Y el resultado de este trabajo va formando una recomposicion y ampliacion entera de los Manuales.

Ya concibe V. que, atento á rehacer mi pensamiento libremente, y aunque escribo todo lo que estudio ó pienso, no puedo hoy darle el carácter externo de expresion, áun siendo decididamente filosófico (como creo que sufre sin violencia nuestra lengua bien manejada) ni la forma que se llama grata al público. Espero, sin embargo, que Dios y la salud y el tiempo ayudando, podré comenzar este otro camino el año que viene. Entre tanto, déjeme V. en paz conmigo sobre este asunto; que entre mi natural deseo de decir mi pensamiento en el foro público, y la instancia, para mí muy poderosa, de mis amigos, puedo caer en tentacion de hacer algo precipitadamente y fuera de *su propio tiempo*. El Idealismo superficial se

preña al instante de cualquiera idea que le impresionara, y no sosiega hasta que la ha arrojado á la luz. Pero la razon filosófica, para conservar hoy ante la *razon pública* histórica su puesto de derecho de ser la primera y la superior, tiene más altos y más graves deberes.

Concluyo deseando que V. piense de vez en cuando, de todo su pensar, en estas cosas, y si halla sérias y al parecer invencibles dificultades (que sí las hallará) me diga en breve y claro y preciso su cuestion, y yo diciéndole lo que sepa, ó quizá continuando la cuestion misma, quizá hallemos, no precisamente ideas más altas ó más claras, lo cual es poco, sino evidente verdad é inmutable conviccion, de lo cual *en general*, estoy seguro que es posible. Si viene V. el año próximo, habrá ocasion de hablar sobre esto con regularidad alguna hora cierta en semana ó cosa por el estilo, si otra cosa no lo impide.

Memorias á la familia, y de V. siempre de corazon su afectísimo

JULIAN S. DEL RIO.



## CARTA VII. (1)

---

Sr. D. F. de P. Canalejas.

Mi querido amigo: Me regocija verdaderamente y me anima la carta de V. Andando, como ando, por gusto y profesion, en largos y cortos viajes por este mundo del pensamiento, confieso francamente (*para mí*) que he hallado un Norte fijo, un punto claro y firme; y aunque á veces me extraño yo mismo de atreverme á pensar esto, cuanto más miro y remiro en ello, más me aferro en mi *manía racional*. Y si en este exámen de conciencia dejo á un lado causas, influencias, intereses, circunstancias, preocupaciones objetivas y subjetivas—y la más íntima de éstas, el amor de la *propia opinion*,—si me pongo, si cabe decir, enteramente en razon de mi libertad, entónces, no sólo me afirmo en la seguridad y cla-

---

(1) Escrita en 3 de Junio de 1862.

ridad de mi pensamiento, sino que hallo que este mismo estado de libertad racional, con que procuro probar por este lado mi pensamiento, es precisamente la forma *interna* de este mismo pensamiento y es su testimonio y prueba adecuada. Y repensando sobre este estado de mi conciencia, hallo que mi convicción filosófica de hoy, en esta forma concertada interior (en que se muestra inmediatamente por cualquier aspecto en que se refleje), no es ya una mera convicción teórica ó ideal, sino que sobre esto, y aún *para ello*, es una convicción *de conciencia* racional, en razón de mi sér y realidad. Y esta reflexión se confirma cuando bajo ella reconozco todas las particularidades, ó diferencias, ó relaciones ulteriores, ó estados anteriores de mi espíritu, con ojo positivo, seguro, aunque general, estimándolos en lo que valen y en lo que no valen, sabiendo el camino para rehacerlos ó enderezarlos, reconociendo que este camino debe comenzar *ab ovo*, y no desanimándome por ello de hacerlo, ni ocurriéndome siquiera que para ello pueda faltarme ó sobrarme tiempo, á lo cual ya ha previsto y provisto el pensamiento que me guía, mostrando con irresistible verdad, en tal razón, que el tiempo real es el que hace de sí y da de sí la cosa, y en este caso yo mismo (el Objetivo real Yo, y *en razón de ello* el subjetivo individual yo), pensando mi verdad en mi testimonio y sobrepensándola en la razón, que este mismo

testimonio implica é indica, pero no prueba, ni da *à priori*, ni define: la razon de absoluta realidad y verdad.

Mas este exámen de conciencia, aunque verdadero en sí, cuanto cabe serlo—como hecho-testimonio de conciencia,— y aunque *para mí* absolutamente verdadero, y el único *en mí* dado y posible, y por lo mismo inomisible é insustituible por ningun otro pensamiento, ni áun por el pensamiento de lo real-absoluto, no es todavía el pensar mismo en sí, ni la verdad misma en sí, *bajo* la que yo pienso y reflejo en mí—en reflexion *raccional*—este testimonio que me doy de mi ciencia; y aunque mi testimonio es *esencialmente (verdad-deramente)* segun ella, ó es reflexivo en razon de ella, ni es ella misma, ni es el pensar mismo de ella, ni este pensar es aquel testimonio. Por esto me afirma y confirma este testimonio en mi conviccion filosófica, pero ni la llena, ni la prueba, ni la satisface, ni la sustituye, ni ménos la excluye, ántes bien (y en esto prueba otra vez *ad unguem* que es testimonio de verdad) la busca con positivo, inextinguible, seguro *entusiasmo racional* (no con entusiasmo de la fantasia) y con cierta esperanza de verdad, sin que á ello obste la certeza, igualmente absoluta, de que en esta vida y camino de la inteligencia el andar es eterno, infinito; basta que sepa que no es ya el andar del *Judio errante*, ni el vagar aventurero, frívolo y egoista de la fantasia, ni el movedizo ir y venir, sin norte ni

rumbo, ni principio ni fin cierto, del entendimiento y el Idealismo abstracto. Esto basta, y aún sobra, para la seguridad de mi convicción y para animarme en mi camino.

Otro afán y anhelo íntimo despierta en mí esta convicción (que como hombre debo principalmente á Krause, *vir planè divinus*, y de que debo dar aquí testimonio); el de comunicarla con algunos espíritus bien dotados para el caso, y dispuestos y libres de intereses ú ocupaciones preferentes, ó de ideas enteramente hechas, cerradas (que hayan acabado su historia intelectual). Y esto, aunque es más difícil de lo que parece, por la rareza *actual* de tales espíritus; por la dificultad de que un individuo se ponga tan en claro y libre y propio consigo, como en parte (y á lo ménos para entender y pensar en razón pura, y razón del entendimiento, y razón de la fantasía, y razón de la historia misma y de la naturaleza, aún en nuestra individualidad, todo ello en unidad y ecuación orgánica de pensamiento y en absoluta libertad) es necesario para el fin; y porque yo mismo, aunque cierto y claro en mi convicción, estoy aún poco ducho en mostrarla al interlocutor, según su individual racionalidad; todas estas graves dificultades, juntas con la imposibilidad, en mi estado de salud, de hacer grandes esfuerzos, no me retraen de probar el camino con tal ó cual amigo; seguro como estoy, por lo demás, que esta doctrina debe aún por

largo tiempo vivir latente y arraigándose, y aunque se *trasluzca* al público (sobre todo en el examen crítico riguroso de doctrinas diferentes) no debe ni puede hablar directamente en público, y ménos en el nuestro. Es muy fuerte, muy delicada y muy profunda para esto; seria viciada y corrompida, no entendida; y además *no lo necesita*, bastándose á sí misma en la conciencia de un hombre, como en la de dos, como en la de mil. Tiende, sin duda, á ser doctrina pública, pero en *forma racional*, y por sus pasos, y no de otro modo. Mas esta *relacion exterior* no la preocupa, llevando, como lleva, en su propia verdad y vida su *tiempo* y su ulterior fecundidad.—Los amigos saben ya bien esto, y obrarán conforme á ello en adelante, sin hacer gran caso del relámpago brillante del Ateneo (que fué hijo más bien de una precipitacion, que propósito deliberado).

Pero esta se acaba, cuando propiamente aún no ha comenzado, y no hay tiempo para más. La cierro, pues, (y seguro que acordándome, como me acuerdo, de V. no faltará algun cuarto de hora para escribir de nuevo), añadiéndole que por el hilo de ésta sacará V. en parte el ovillo de lo que quiero decirle; y advirtiéndole que si podemos jugar con las *Ideas*, con la *Razon* no podemos, porque *razon obliga*; que tenga con su espíritu *inmensa* paciencia y libertad de pensamiento; que de lo alto baje frecuentemente á lo llano y comunísimo y lo contrapruebe uno por otro, cada uno

á su modo y segun su *razon*, donde la unidad se dará ella misma á conocer, sin buscarla el sujeto; que siga V. su camino de cuestion y contradiccion (el único *interno* y *sustantivo* camino de la verdad); pero que precise y razone una vez y otra su cuestion misma; que busque, si puede, con quien hablar de vez en cuando reposadamente sobre estas cosas; y por último que se acuerde alguna vez de su afmo.

JULIAN S. DEL RIO.

## NOTA SOBRE HEGEL

CITADA EN LA CARTA SEXTA.

---

Es su sistema la definición de conclusión, en clara y sistemática y universal conciencia, de toda la filosofía anterior, (incóncscia ó semi-cóncscia de sí en el intermedio de su acción) como según la ley divina de la historia debe ser y suceder ántes, y para que se enlace en la legitimidad y lógica histórica (en ordenada racional continuidad) con la Filosofía é Historia de la filosofía pasada, la Filosofía é Historia de la filosofía venidera que comienza en y con Krause. Toda la Filosofía desde Kant vive y obra en el lúcido presentimiento de la manquedad radical del principio secular hasta entónces:—el sujeto en su pensamiento é idea, como principio y supuesto tácito (aclarado como tal y sucesivamente hasta Hegel), como medio (en supuro pensar y concebir é idear como suyo y por fuerza y virtud de puros

pensamientos), como fin (la convicción cerrada, conclusa, dogmática del sujeto) de la Filosofía.— Kant muestra con agudísimo y penetrante ojo hasta en lo hondo y entrañas de la Filosofía, las contradicciones insolubles, las imposibilidades invencibles en que la Filosofía vive envuelta, implicada por su parcial y manco principio. Pero Kant entiende y muestra todo esto como producto de su propio espíritu y convicción, sin saberse sobre esto que esa misma su conciencia filosófica, y su pensamiento era el hijo íntimo y exterior histórico también del pensamiento humano fundamental y de todo el pensamiento histórico hasta el hecho, y pensado y expresado en conciencia y juicio severo, universal, el pensamiento de los siglos pasados; pero no expresaba el pensamiento racional de la humanidad misma, el pensamiento racional absoluto, el pensamiento absoluto en su divina interioridad—sino que acercándose la historia al punto de conversión de su vida, debía desde aquel descanso más elevado extender la ojeada hácia los siglos pasados, verlos en perspectiva unitaria y concéntrica, á la luz serena que alumbra la Filosofía en aquella altura. Por eso el criticismo de Kant sacude y remueve al mundo antiguo (filosófico) sin crear nada, se encierra con sublime resignación en las contradicciones que describe con verdad histórica.

Fichte concluyó (y era natural la obra bajo la misma impresión subjetiva) el *Yo* como absoluto,

como el único medio que restaba á la Historia pasada de ser l3gica, consecuente en lo que habia hecho á media conciencia, *figurando* la *objetividad* sin pensarla realmente 3 pensando en ello realmente su propio sujeto, no siendo conocida en la razon (en su necesidad).—Fichte, encerrado en el mismo c3rculo y principio que Kant, pero franco, c3ncscio y preparado por Kant, no viendo la sombra de Dios, si no ha de ser m3s que sombra, sabiendo ya que el Dios de la filosof3a hasta alli era un Dios de figura y artificio, una proyeccion semi-l3cida del sujeto, y estimando m3s el sujeto real y su inmediata real conciencia que un Dios intelectual y abstracto, aunque fuera el Dios de todos las siglos... pone franca y sistem3ticamente el sujeto (el *Yo*) como el absoluto, y Dios como una relacion moral; fuerza admirable que limpia el santuario de la conciencia del sujeto, la pone en el caso de que si ha de dar un paso y conocer realidad y conocer 3 Dios, ha de conocerlo con evidencia igual y tan necesaria como el sujeto se conoce, y si no, no puede fundar nada, ni regir la vida. Aqu3 est3 su fuerza impulsiva, aqu3 su voz, que resuena en la Historia universal, sin que importen las acusaciones que se le hacen.

En Schelling resuena pronto y vivo este sentido positivo y necesidad l3gica, porque la historia, movida de presentimiento divino de la verdad, no anda, sino que vuela.—Schelling se arroja con toda la fuerza de la idealidad comprimida un mo-

mento en el sujeto de Fichte á concebir positivamente lo absoluto. Pero así sale ello como es la prisa y el empuje, porque preocupado con Fichte concibe primero el objeto y el absoluto, segun razon de igualdad é identidad con el sujeto (paso lógico, sin duda, aunque no bastante á resolver la cuestion, ni desatar el nudo), razon que no lleva en sí una realidad trascendental, razon que bien mirado toma su fuerza del sujeto y viene fácilmente á recaer en la idealidad antigua, razon que no comienza la obra en el sujeto mismo, en *racionalizarlo*, en referirlo en el mismo, sin salir en la esencia de él, ántes bien, afirmándolo, confirmándolo en el mismo, á su razon necesaria de sér, y por tanto como tal razon necesaria, superior á su mera subjetividad, la cual sin esta razon y racionalizacion de ella misma, no pasa de ser una posicion pura, un Yo que se pone, un Yo ponente y puesto, sabiente y sabido, y no es un principio positivo racional de ciencia, no da paso de sí á nada, es un nudo, puro, absoluto Yo.

Hegel, cuya Filosofia toda es Filosofia de la Historia, ¿qué otra historia podia sintetizar más que la pasada?

Hegel diciendo: el Sér, la realidad, es el pensamiento, la idea, y no la idea de la realidad, sino absolutamente la Idea, es pensar esencial, vivo y activo; formula con conciencia y en forma lógica sistemática el fundamento incóscio de

todos los siglos pasados filosóficos y la conclusión legítima histórica de todos ellos, de toda la Historia pasada de la Filosofía; y en esto está su alto sentido y valor insustituible y su legitimidad histórica, y está muy señaladamente el carácter interno de este sistema de subyunciones, absorciones y resoluciones ideales que es el corazón y la pulsación vital del Hegelianismo, y en él está el carácter que él mismo llama y proclama de positivismo y conciliación superior histórica y sintética, y por esto es la definición de conclusión, la llave maestra de toda la historia pasada de la Filosofía. Porque toda esta Historia, fundada en el absolutismo subjetivo, mira al mundo y lo conoce y recorre con el medio subjetivo de un pensar ideal puro que él cree que es el pensar subjetivo-real (y en esto yerra y no se conoce), y con la pura fuerza de su concepto é idea sin dar un paso más allá (en la esencia) ni más alto. Pero hace esta obra mal é irregularmente, como sin la conciencia clara de lo que hace ni de su principio. Y Hegel hace esta obra con el mismo principio, el pensamiento puro, la idea, con conciencia y sistema, y sólo por la fuerza formal del enlace (la lógica) y no por otra fuerza, alcanza á sujetar toda la realidad: Dios, la naturaleza, el espíritu, á la unidad (formal) del pensamiento, que es lo más grande, lo más poderoso que puede hacer el pensamiento humano con sus solas fuerzas y sin más medio

trascendental y divino que el de la lógica, lógica formal, no real, subjetiva, no objetiva, por más que Hegel lo diga, porque en vez de adecuarse esencialmente al objeto, sujeta ésta el objeto á sí, lo liquida, lo resuelve en sí; y esto no es ser objetiva sino objetiva-bajo-subjetiva; y esto no es resolver la cuestion, sino forzarla.—Pero como quiera, la lógica, aún seca y formal como es, tiene, si es sistemática y por esto, una virtud divina, y es el más íntimo y puro reflejo de la verdad real y de Dios, y es capaz de asemejar el pensamiento humano al divino, más, mejor y con más seguridad que las categorías de Schelling.

A pesar de la contradicción en la escuela, de la desarmonía entre naturaleza y espíritu, de la absorción de la individualidad, de la negación de todo principio de inmanencia, de la desestima del sentimiento y la vida como algo real sustantivo, Hegel es el hijo gigante, el parto de los siglos filosóficos, y fascinará aún largo tiempo al mundo.—También es hijo del cristianismo en cuanto idea abstracta que refleja la objetividad (en el corazón y la fe y la voluntad), pero sólo en Hegel la refleja conscientemente; pero no la conoce y reconoce, y se conoce en, por y mediante ella; no la sabe con la ciencia racional de la objetividad misma, y por tanto no se reconoce á sí mismo en toda su verdadera fundamental razón objetiva, como objeto también racional y

real, en razon del objeto absoluto, de Dios, que es el derecho, el firme, el fundamental, el racional, el armónico modo de conocer. Esto no lo hace Hegel, más bien niega esto; pero negándolo en principio, acerca más su principio al principio negado; contradiciéndolo radicalmente está más cerca de él...

Febrero, 1862.

FIN.



# ÍNDICE.

---

	<u>PÁGINAS.</u>
Carta primera.....	9
Carta segunda.....	31
Carta tercera.....	73
Carta cuarta.....	79
Carta quinta.....	87
Carta sexta.....	91
Carta sétima.....	97
Nota sobre Hegel.....	103

---

# INDICE

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100



MEDINA Y NAVARRO, EDITORES. RUBIO, 25, MADRID.

REVISTA EUROPEA. Artículos y obras con las primeras firmas de España y de Europa. Resumen del movimiento científico, artístico e intelectual del mundo. Se publica todos los domingos. Precio, 30 rs. el trimestre en España. Números sueltos, 4 rs.

OBRAS DE ARISTÓTELES. Forman once tomos en 4.<sup>o</sup> español, edición de lujo, 20 rs. cada tomo en Madrid y 24 en provincias, por suscripción. Van publicados cinco tomos. Edición de 500 ejemplares solamente.

OBRAS DE SHAKSPEARE. Magnífica edición, 10 rs. cada tomo en Madrid y 12 en provincias. Se han publicado:

Otelo.—Mucho ruido para nada.....	1 tomo.
Romeo y Julieta.—Como gustéis.....	1 »
El Mercader de Venecia.—Medida por medida.....	1 »
La Tempestad.—La noche de Reyes.....	1 »
Hamlet.—Las alegres comadres de Windsor.....	1 »

OBRAS INÉDITAS DE QUINTANA, con un juicio crítico del Sr. D. Manuel Cañete, de la Academia Española. Un elegante y abultado tomo en 4.<sup>o</sup> edición de lujo, 40 rs. en Madrid y 45 en provincias.

OBRAS DE ALARCON (D. Pedro Antonio):

Cosas que fueron. Un tomo de más de 400 páginas, 16 rs.; en provincias 18.  
Poesías serias y humorísticas, con el retrato del autor y un prólogo de don Juan Valera, de la Academia Española, 20 rs.  
El amigo de la muerte.—Novelas.—Un tomo de más de 400 páginas, 10 rs.; en provincias 12.

OBRAS COMPLETAS DE RUIZ AGUILERA. Van publicadas:

Ecos nacionales y cantares. Un tomo en 8.<sup>o</sup> mayor de lujo, con el retrato del autor, 24 rs.; en provincias 28.  
Elegías y armonías. Un tomo con el retrato de la niña que inspiró las elegías, 18 rs.; en provincias 20.  
El libro de las Sátiras; La Arcadía moderna, Epigramas y letrados; Labanas y moralejas. Un tomo igual á los anteriores, 18 rs.; en provincias 20.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA; colección en 8.<sup>o</sup>, magnífico papel, 8 rs. cada tomo en Madrid; 9 ó 10 en provincias. Van publicados:

Rosas y perros, por Rodríguez Correa.....	4 tomos.
La leyenda de Noche-buena, por Juan A. de.....	1 »
Esperanzas y recuerdos, por A. Luceño.....	1 »
Cosas del mundo, por A. Román.....	1 »
Páginas olvidadas de Espinosa.....	1 »
Trovas castellanas, por D. A. Arma.....	1 »
Poesías líricas de Enrique Gil.....	1 »
Sainetes escogidos de D. W. de la Cruz.....	2 »
Vida artística de Maiquez.....	1 »
Cartas inéditas de D. Julián Sanz del Río.....	1 »

LOS DRAMAS DEL AMOR; colección en 8.<sup>o</sup>, magnífico papel, 3 rs. cada tomo en Madrid; 4 en provincias. Se han publicado:

*** Natacha.....	1 tomo.
------------------	---------

SS  
929  
SAN  
21